



RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 2858 - IES PRIVADO AL - 2023

Lima, 20 de julio del 2023

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo que dispone la normativa del sector Educación, todos los Institutos de Educación Superior debe contar con un Proyecto Educativo Institucional (PEI), para la adecuada gestión y desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.

Que, considerando que el IES Privado "Arzobispo Loayza" se presenta al procedimiento de ampliación de oferta educativa de nuevos locales de estudio ha procedido a actualizar su PEI, considerando las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y lo contemplado en la Ley N° 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de y la carrera pública de sus docentes" y su modificatoria contenida en el D.U N° 017-2020., así como de su Reglamento aprobado por D.S N° 010-2017-MINEDU y su modificatoria aprobado por el Decreto Supremo N°016-2021-MINEDU.

Que, conforme al informe generado por la Secretaría General de la Institución y, en atención a las atribuciones conferidas a atendiendo que dentro de su propuesta educativa se considera como una oportunidad ampliar la oferta educativa de la institución.

SE RESUELVE

<u>Primero. -</u> **Aprobar** la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del IES Privado Arzobispo Loayza 2019-2024, considerando la ampliación de oferta educativa a través de nuevos locales en Lima Metropolitana.

<u>Segundo</u>. - **Dejar** sin efecto la Resolución Directoral N°037-IES PRIVADO-AL-2022, norma que incluye la anterior modificación al PEI, que se realizó en la institución.

<u>Tercero. -</u> **Encargar** el cumplimiento, ejecución, actualización y seguimiento del documento a la Secretaria General.

Cuarto. - Poner la presente Resolución en conocimiento de las áreas correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese,

Mag. Katherine Gloria Marib, León Horna





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA"

IESPAL



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2019 - 2024

"ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA" "IGENGIADO CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019

IES PRIVADO

ÍNDICE

I.	DENTIDAD	
	1.1. DATOS GENERALES 5	5
	1.2. BASE LEGAL 5	5
	1.3. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES 5	5
II.	FUNDAMENTACIÓN 6	5
	2.1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE DESARROLLO DE LA OFERTA FORMATIVA DEL IESPAL 7	7
	2.2. PROBLEMÁTICA DE LA SALUD 9)
	2.3. DIAGNOSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLOGICA DEL PAIS. 1	11
III.	POLÍTICAS EDUCACIONALES 1	L 4
	3.1. POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO - PRODUCTIVA. 1	14
	3.2. PLAN REGIONAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA (2012 – 2025)	15
	3.3. LEY N° 30512 "LEY DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA CARRERA	
	PÚBLICA DE SUS DOCENTES"	15
IV.	ANÁLISIS SITUACIONAL 1	۱6
	4.1. ANÁLISIS FODA	16
	4.2. RESPECTO DEL ANÁLISIS DA-FO	17
	4.3. CONCLUSIONES DE LA MATRIZ FODA	20
٧.	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO 2	21
	5.1. AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA 2	21
	5.2. ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2	22
	5.3. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	23
VI.	PROPUESTA PEDAGOGICA 2	24
	5.1. RÉGIMEN ACADÉMICO 2	24
	6.1.1. EDUCACIÓN SUPERIOR 2	24
	6.1.2. NIVEL FORMATIVO DESARROLLADO POR EL IES PRIVADO ARZOBISPO LOAYZA 2	25
	6.1.3. MODALIDADES DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL IES PRIVADO ARZOBISPO LOAYZA 2	26
	6.1.4. ENFOQUE PEDAGÓGICO DE LA FORMACIÓN DEL IES PRIVADO ARZOBISPO LOAYZA 2	26
	6.1.5. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL IES PRIVADO ARZOBISPO LOAYZA 3	31
	6.1.6. COMPONENTES CURRICULARES DEL IES PRIVADO ARZOBISPO LOAYZA 3	32
	6.1.7. PROGRAMAS DE ESTUDIOS 3	36
	6.1.8. PERFIL DE EGRESO 3	37
	6.1.9. ITINERARIO FORMATIVO 3	37
	6.1.10. UNIDADES DE COMPETENCIA 3	8
	6.1.11. INDICADORES DE LOGRO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA 3	8
	6.2. ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN EL NIVEL PROFESIONAL TÉCNICO 3	39
	6.2.1. CARACTERÍSTICAS 3	39
	6.2.2. MÓDULOS FORMATIVOS 3	39
	6.3. PLAN DE ESTUDIOS 4	10
	6.3.1. CAPACIDADES DE APRENDIZAJE VINCULADAS CON LA COMPETENCIA QUE DEFINEN EI	L
	MÓDULO FORMATIVO. 4	10
	6.4. INDICADORES DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE 4	11
	6.5. UNIDAD DIDÁCTICA 4	12
	6.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE 4	12
VII	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 4	13
VII	. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA 4	13



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO

THE WHATE CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019

IX. PROCESOS DE REGIMEN ACADEMICO	44
X. SEGUIMIENTO AL EGRESADO, INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	44
XI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	44
11.1. CONCEPCIÓN DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	45
11.2. PRINCIPIOS DE GESTIÓN	45
11.3. METAS	45
11.4. GESTIÓN PRESUPUESTAL	45
11.5. INFRAESTRUCTURA	46
11.6. HIGIENE Y MEDIDAS SANITARIAS	46
11.7. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	46
11.8. CLIMA ORGANIZACIONAL	47
XII.ESTRATEGIAS DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	49
12.1. SUSTENTABILIDAD	49
12.2. SOSTENIBILIDAD	50
XIII. PLANO INSTITUCIONAL	50
13.1. CONSOLIDACIÓN DE LA PLANA DIRECTIVA	50
13.1.1. FACTOR TÉCNICO	51
13.1.2. FACTOR OPERATIVO	51
13.1.3. FACTOR FINANCIERO	51

"ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA"



PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2019-2024 del IES Privado Arzobispo Loayza, el mismo que resulta ser instrumento de gestión que orienta la gestión del instituto, asimismo, describe la identidad institucional mediante sus visión, misión y valores. Además, el PEI del IES Loayza presenta un diagnóstico institucional a partir del cual se definen los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión de la institución.

También en el referido PEI del IES Loayza contiene las características formativas y los lineamientos pedagógicos, los mismos que están obedecen a lo establecido en la Ley N° 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de y la carrera pública de sus docentes" y su modificatoria contenida en el D.U N° 017-2020., así como de su Reglamento aprobado por D.S N° 010-2017-MINEDU y su modificatoria aprobado por el Decreto Supremo N°016-2021-MINEDU.

En tal sentido, la actitud del Instituto con el PEI 2019-2024 es de contar con un documento de gestión institucional que permita fortalecer y guiar el proyecto educativo institucional en beneficio de los estudiantes en los programas de estudios del IES, que se refleja en el proceso de construcción colectiva de los docentes, jerárquicos y administrativos, así como alumnos y comunidad educativa; para que los estudiantes tengan acceso a la empleabilidad, una educación de calidad que le brindamos como entidad líder en la formación en ciencias de la salud y a futuro en otras ciencias que el país requiera, y así puedan cumplir con sus legítimas aspiraciones de desarrollo personal del estudiante.

La elaboración del presente PEI 2019-2024 tiene en cuenta, las necesidades y expectativas educativas en el ámbito de influencia regional. Así mismo acoge las características particulares de la comunidad educativa y los roles o funciones que deben cumplir los directivos, docentes y administrativos y los estudiantes en el proceso de aprendizaje y gestión. En efecto, el PEI está enmarcado dentro de los lineamientos de política y normas educativas establecidas por el Ministerio de Educación MINEDU y la Dirección Regional y Educación de Lima Metropolitana en el contexto de la política educativa nacional.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO

MENTALO CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



IDENTIDAD

1.1. DATOS GENERALES **DENOMINACIÓN DEL IESPAL:** INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA"

Ubicación Sede Principal: Av. Garcilaso de la Vega N°1022,1024-1014-1040-1032-1036-Int.101-102-Jr. Ilo 231- Pasaje Nueva Rosita N°140-150-160

Distrito: Cercado de Lima

Provincia y departamento: Lima

I.2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 y su modificatoria Ley N° 28123.
- Ley N° 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria contenida en el D. Urgencia Nº 017-2020.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512 y su modificatoria aprobado por el Decreto Supremo Nº 016-2021-MINEDU.
- Resolución Viceministerial Nº 103-2022-MINEDU, que aprueba las "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU -que actualiza los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica" y aprueban el "Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva".

I.3. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

VISIÓN:

Para el año 2024, seremos una Institución de la segunda etapa del sistema educativo nacional, líder en la Región a través de la formación de recurso humano emprendedor, creativo, innovador y competente para el ejercicio profesional, que brinda una oferta formativa de calidad que está en equilibrio con la demanda laboral del sector de la salud, productivo y empresarial de la Región, del País y a nivel global, que enriquece la dinámica social y económica del país; que merezca el reconocimiento como Institución líder en la aplicación del enfoque por competencias en el aprendizaje de sus estudiantes.

MISIÓN:

El IES Privado Arzobispo Loayza es una institución dedicada a la formación aplicada de recurso humano que garantice la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas así como el desarrollo de actividades de investigación básica y aplicada así como innovación básica, en el marco de una concepción integral que permite un tránsito natural hacia el sector productivo y laboral y el fortalecimiento del modelo educativo institucional. Asimismo, fomentamos la formación en valores éticos y morales, donde los estudiantes se encuentren comprometidos con la sociedad, la preservación de la salud y protección al medio ambiente, y el desarrollo empresarial de la Región y el País.

PRINCIPIOS Y VALORES:

a. Calidad Educativa

[1] HANDED CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



Capacidad del IES para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

b. Inclusión Social

Es parte inherente a la política educativa establecida en el IES, permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso al IES Privado Arzobispo Loayza.

c. Transparencia

El IES Arzobispo Loayza cuenta con un sistema de información y comunicación accesible, transparente, ágil y actualizada, que facilita la toma de decisión en las distintas instancias y que permiten el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos académicos y administrativos, tanto a nivel institucional como nivel de su oferta.

d. Equidad

El IES Privado Arzobispo Loayza busca que el servicio educativo que brinda alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantiza los ajustes razonables que permite el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

e. Pertinencia

El IES Privado Arzobispo Loayza tiene la capacidad para formar profesionales competentes y éticos que estén equipados para abordar los desafíos de salud específicos del país, incorporando la riqueza de la medicina tradicional, adaptándose a la innovación tecnológica, y proporcionando oportunidades para la formación continua y la actualización de habilidades en respuesta a un campo en constante evolución.

II. FUNDAMENTACIÓN

El IES Privado Arzobispo Loayza, desarrolla sus actividades educativas en el ámbito de Lima Metropolitana – Lima, Perú y su autorización, supervisión, fiscalización está a cargo del Ministerio de Educación (MINEDU).

El IES Privado Arzobispo Loayza está contribuyendo con la formación de calidad en la educación superior privado de la región y en el país; oferta los principales programas de estudios vinculados a la salud como: Enfermería Técnica, Prótesis Dental, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Farmacia Técnica y Fisioterapia y Rehabilitación, hoy se ha constituido en el Instituto líder en la formación en programas de estudios vinculados a la ciencia de la salud, por ser una institución con un gran complejo de infraestructura educativa con las mejores condiciones pedagógicas, de equipamiento, laboratorios y talleres con tecnología moderna, personal médico y de profesionales en la salud de alta calificación y perfeccionamiento, de gran experiencia en la docencia, hospitales y clínicas en la colectividad.

Por otro lado, la pandemia de Covid-19 puso de relieve la importancia crítica de los profesionales de la salud y ha despertado un creciente interés en los programas de estudios de salud entre los jóvenes peruanos. Esta demanda proporciona una oportunidad única al IES Arzobispo Loayza de expandirse y formar la próxima generación de profesionales sanitarios indispensables en campos como la enfermería técnica, la farmacia técnica y la fisioterapia y rehabilitación, entre otras. Por ello, PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2024 - Aprobado mediante Resolución Directoral 2858-IES-PRIVADO-AL-2023

MINENUTURE 2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



al abrir nuevos locales en Lima Metropolitana, no sólo respondemos a esta creciente demanda, sino que también ayudamos a reconocer y valorar el papel de estos profesionales, contribuyendo así a la resiliencia del sistema de salud peruano frente a futuras crisis.

Además, la expansión de la oferta educativa en Lima Metropolitana permitirá un acceso más amplio a la formación en salud, lo que es vital para la promoción de la equidad en salud. Al hacer la formación en salud más accesible para una gama más amplia de estudiantes, el instituto puede desempeñar un papel significativo en la reducción de las disparidades en salud que existen en la ciudad. Asimismo, al adaptarte al crecimiento y a los cambios demográficos en Lima Metropolitana, podremos satisfacer las necesidades de una población diversa y en crecimiento, garantizando que más personas tengan la oportunidad de ingresar a estudiar estos programas de estudio vitales en la sociedad y cumplir con su vocación de servicio.

2.1.CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE DESARROLLO DE LA OFERTA FORMATIVA DE IESPAL

El Perú es un país que cuenta con 24 departamentos, una superficie de 1285220 kilómetros cuadrados¹ y un total de 33 millones 396 mil 698 habitantes². Sin embargo, Lima que es la capital, es el principal centro urbano donde se ubican la mayor cantidad de empresas 2 millones 838 mil 494³ y la mayor cantidad de la población 10 millones 4 mil 141 habitantes y que representan el 29,9% de la población proyectada del Perú que se dividen en 52,1% (5 millones 220 mil 755) son mujeres y el 47,8% (4 millones 783 mil 386) hombres⁴. Estos datos para los propósitos de desarrollo del IES Privado Arzobispo Loayza son importantes en virtud de su oferta formativa de programas de estudio vinculados a la salud y que se concentran en Lima Metropolitana.

En relación a la modalidad de estudios, los programas de estudios en la modalidad presencial, a diferencia de los que se dictan en la modalidad semipresencial y/o a distancia, se caracterizan por requerir la presencia física del estudiante y del profesor en un mismo momento y lugar, para lo cual el Instituto cuenta con infraestructura física (aulas, talleres y laboratorios) y tecnológica necesaria para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje, conforme se haya definido en la planificación la modalidad de cada programa de estudios.

Teniendo en cuenta la información de IPSOS en su estudio Actitudes hacía la educación superior del año 2018⁵ el cual indica que 3 de cada 10 personas quieren estudiar un programa de estudio profesional técnico; esta relación posibilita inferir que existe una demanda potencial favorable, especialmente de jóvenes para una profesionalización técnica; en alguna forma este resultado ha sido corroborado por el estudio de mercado y pertinencia del programa de estudios de Enfermería Técnica realizado por la empresa Soluciones Estratégicas de Marketing por encargo del IES Privado Arzobispo Loayza (2022), donde se determinó la proporción aproximada de personas que prefieren estudiar un programa de estudio profesional en una universidad frente a los que quieren estudiar en un instituto superior tecnológico, que es de aproximadamente 65.93% y 34.07%, respectivamente; en consecuencia, teniendo en cuenta los datos anteriores, a nivel de Lima al 2022 se estima un total de 10,209,275 personas, de esta cifra se extrajo el 34.07% de personas que quieren estudiar en un Instituto de Educación Superior, se podría concluir que existe un total de 3,478,300 personas que compondrán el mercado potencial. De igual forma, otro resultado relevante que se obtuvo de la ejecución del estudio fue el rango de edad que prefiere estudiar un programa

Datos del Banco Mundial: https://datos.bancomundial.org/indicator/AG.SRF.TOTL.K2?locations=PE

² Nota de prensa del Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI) acerca diferentes datos en el marco del 487 Aniversario de la Fundación de Lima. https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/lima-supera-los-10-millones-de-habitantes-al-ano-2022-13297/

³ Nota de prensa del Informe técnico Demografía Empresarial en el Perú en el 2021 https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-peru-existen-mas-de-2-millones-838-mil-empresas-12937/

⁴ Nota de prensa del Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI) acerca diferentes datos en el marco del 487 Aniversario de la Fundación de Lima. https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/lima-supera-los-10-millones-de-habitantes-al-ano-2022-13297/

⁵Ipsos. (2018). Actitudes hacia la educación superior. Recuperado el 20 de marzo del 2022, de https://www.ipsos.com/es-pe/actitudes-hacia-la-educacion-superior

[HENDEN] CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



de estudios en la modalidad presencial, que es el rango de 16 a 19 años. En ese sentido se extrae del mercado potencial (3,478,300 personas) la proporción de personas que se ubican en este rango de edad obteniendo un total de 206,611 personas; población que estaría dispuesta profesionalizarse en uno de los programas de Educación Superior Tecnológica.

Por otra parte, se tiene la información de la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercado (APEIM) que en sus informes de niveles socioeconómicos⁶, identifican la distribución de los niveles socioeconómicos en Lima Metropolitana al 2021⁷ información que se resume en la siguiente tabla:

Tabla 1: Distribución de niveles socioeconómicos en Lima Metropolitana en el 2021

ZONA	TOTAL	NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE
Total	100%	2.9%	19.2%	44.8%	26.6%	6.5%
Zona 7 (Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina)	100%	32.4%	46.5%	14.6%	4.8%	1.7%
Zona 6 (Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel)	100%	12.3%	57.9%	21.3%	8.5%	0.0%
Zona 8 (Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores)	100%	1.8%	23.0%	44.4%	26.7%	4.0%
Zona 2 (Independencia, Los Olivos, San Martín de Porras)	100%	1.1%	22.5%	50.3%	23.5%	2.6%
Zona 5 (Ate, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita, San Luis, El Agustino)	100%	0.8%	12.4%	46.1%	32.0%	8.8%
Zona 1 (Puente Piedra, Comas, Carabayllo)	100%	0.7%	12.4%	50.2%	31.0%	5.7%
Zona 3 (San Juan de Lurigancho)	100%	0.7%	12.4%	44.2%	29.0%	13.6%
Zona 4 (Cercado, Rímac, Breña, La Victoria)	100%	0.6%	23.1%	48.4%	24.1%	3.8%
Zona 10 (Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua, Ventanilla, Mi Perú)	100%	0.5%	15.0%	45.9%	30.7%	8.0%
Zona 9 (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac)	100%	0.0%	10.7%	51.1%	30.8%	7.4%
Otros ⁸	100%	1.9%	10.9%	43.6%	27.6%	16.0%

Fuente: APEIM 2021 y ENAHO 2021

Elaboración: APEIM

En base a la tabla 01 se evidencia que los niveles socioeconómicos más predominantes en Lima Metropolitanas son el B y C, que en conjunto suman un total de 64%. En relación con el nivel socioeconómico A se determinó que los Institutos de Educación Superior como el IES Privado Arzobispo Loayza cuyas mensualidades están por debajo del promedio es probable que sea descartado por los jóvenes del estrato A. Con relación a los niveles socioeconómico D y E, este grupo de personas tienen otras prioridades de gasto, lo que hará que se inclinen a buscar universidades o institutos públicos, por esta razón estos dos niveles socioeconómicos también se descartan.

Entonces, se podría concluir que del total de personas entre 16 a 19 años que quieren estudiar un programa de estudios en un instituto superior tecnológico (206,611 personas) se extrajo el 64% de personas que corresponden a la sumatoria de los niveles socioeconómicos B y C en Lima Metropolitana (en base a lo mostrado en la tabla 1), obteniendo 132,231 personas que componen

 $^{^6}$ APEIM. (2021). Niveles socioeconómicos 2021. Recuperado el 14 de marzo del 2022, de http://apeim.com.pe/wp-content/uploads/2021/10/niveles-socioecono%CC%81micos-apeim-v2-2021.pdf

A la fecha de elaboración del presente informe todavía no existe la versión del año 2022.

⁸ Otros distritos: Pucusana, San Bartolo, Santa Rosa, Punta Hermosa, Punta Negra y Santa María del Mar

POPULATION OF THE PROPERTY OF



el mercado disponible para los jóvenes que quieren profesionalizarse en un programa de educación tecnológica.

2.2.PROBLEMÁTICA DE LA SALUD

En la provincia de Lima las desigualdades socio económicas, las carencias e inequidad en el acceso a la infraestructura básica y los servicios de la salud, alimentación adecuada, educación y empleo, especialmente en las áreas urbano marginales, los problemas de la delincuencia, drogadicción y prostitución en áreas de marginalidad social, así como la tendencia de la recepción migrante de las provincias a la Capital del país; hacen apremiantes las necesidades de atención en la salud de la población, con la insuficiente capacidad instalada de hospitales y centros de salud, y el requerimiento de los recursos humanos calificados de médicos, enfermeras, enfermeras técnica, farmacia, fisioterapia y rehabilitación, prótesis dental para la atención asistencias, de recuperación y rehabilitación de los pacientes de salud y la salubridad de la población regional.

Las políticas públicas en el sector salud se esmeran en extender los servicios de salud para cubrir estas carencias por el estado en la atención de la salubridad, y el aporte del sector privado con las clínicas y consultorios particulares de los profesionales de salud está contribuyendo a que se mejoren los niveles de calidad de vida, con la disminución de los índices de defunciones y de desnutrición infantil.

Las necesidades de atención de la salubridad en la población se relacionan a la prevención de la salud, enfermedades frecuentes, atención de los pacientes y usuarios, accidentes, declaración de alertas en situación de emergencias y desastres, calidad y seguridad en salud, la formación y actualización del personal técnico y profesional que labora y se incorpora a las tareas en los hospitales, centros de salud del Estado, clínicas y consultorios particulares en la región.

El estado ofrece servicios de salud a la población no asegurada a través del Seguro Integral de Salud (SIS) que subsidia la provisión de servicios a la población en situación de pobreza, a través de la red de establecimientos de los Gobiernos regionales y del Ministerio de Salud (MINSA) ubicados en las regiones y en la capital de la república. Los otros cuatro subsistemas que brindan servicios de salud son: El Seguro Social de Salud – EsSalud que opera con su propia red de hospitales y centros de salud; las Sanidades de las Fuerzas Armadas (Marina, Aviación y Ejercito), la Sanidad de la Policía Nacional del Perú (PNP), las instituciones del sector privado: entidades prestadoras de salud (EPS), aseguradoras privadas, clínicas y organizaciones de la sociedad civil. La contribución del sector privado se da a nivel lucrativo con las EPS, las aseguradoras privadas las clínicas privadas especializadas y no especializadas, los centros médicos y policlínicos, los consultorios médicos y odontológicos, los laboratorios, los servicios de diagnóstico por imágenes, y por un conjunto variado de asociaciones civiles sin fines de lucro (como la Cruz Roja Peruana, los bomberos voluntarios y las organizaciones de acción social de algunas iglesias, entre otras).

Entre los principales problemas de la salud en la región, está el de contar con mayor cantidad de profesionales y técnicos en la salud para cubrir las necesidades de atención de los hospitales, centros de salud del Estado y de las prestaciones y tratamiento en las clínicas y consultorios particulares.

En el último diagnóstico de brechas de infraestructura y equipamiento del sector salud⁹, en enero de 2021, se ha identificado que existe un alto porcentaje de establecimiento de salud, ahora en adelante (ES), de primer nivel de atención (44%) y nuevos hospitales (41%) por implementar como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 02: Indicadores de Brecha de Infraestructura y Equipamiento del Sector Salud 2020

Nº	INDICADOR DE BRECHA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJ E
1	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	8531	97%

⁹ MINSA. (2021). Diagnóstico de brechas de infraestructura y equipamiento del sector salud. Recuperado el 20 de abril del 2022, de https://www.minsa.gob.pe/Recursos/OTRANS/08Proyectos/2021/DIAGNOSTICO-DE-BRECHAS.pdf





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO

[HENE] CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019

2	Porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	1791	44%
3	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	236	96%
4	Porcentaje de nuevos hospitales por implementar	156	41%
5	Porcentaje de institutos especializados con capacidad instalada inadecuada	10	77%
6	Porcentaje de laboratorios del Instituto Nacional de Salud con capacidad instalada inadecuada	39	95%
7	Porcentaje de laboratorios regionales de salud pública con capacidad instalada inadecuada	23	96%
8	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal requeridos	1393	69%
9	Porcentaje de sedes administrativas con inadecuado índice de ocupación	898	79%
10	Porcentaje de sistemas de información de salud que no funcionan adecuadamente	159	76%

Fuente: Anexo N°02 de la Directiva General del Invierte.pe Elaboración: OPMI - MINSA

Por un lado, la estimación de la cantidad de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención (PNA) es la resta de la cantidad óptima de nuevos ES del primer nivel de atención que se requiere crear un ámbito distrital; luego, se resta la cantidad de ES que está en funcionamiento en el mismo ámbito; así obteniéndose la brecha. Respecto a la estimación de la cantidad de nuevos hospitales se aplica el criterio en el número ideal de camas, de acuerdo al estándar internacional al que se debe aspirar como medio para incrementar la cobertura de los servicios

hospitalarios. Tabla 03: Indicadores: Porcentaje de Establecimiento de Salud por implementar

INDICADOR	VALOR AÑO 2020
Porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	44%
Nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	1791
Cantidad óptima de establecimientos de salud del primer nivel de atención	4041
Porcentaje de Nuevos Hospitales por implementar	41%
Cantidad de nuevos hospitales por implementar	156
Cantidad óptima de hospitales	383

Fuente: OPMI MINSA, RENIPRESS diciembre 2020.

Elaboración: OPMI MINSA

De acuerdo con lo presentado, se desprende que parte de la creación tanto de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención, y hospitales es la cantidad de proveedores de salud que atenderán por camas hospitalarias, y especializaciones.

De manera más detallada con el referido reporte, el país presenta una brecha de 1,791 centros del primer nivel de atención, es decir, un 44% para contar con el óptimo de 4,041 requeridos. En términos proporcionales, los departamentos con mayor requerimiento de nuevos establecimientos son Lima (60%), Lambayeque (52%) y Callao (51%), que a la fecha cuentan con menos de la mitad de los establecimientos necesarios para ofrecer el servicio adecuadamente. De igual forma, por el lado de los hospitales, el país requiere 156 para alcanzar la cantidad óptima estimada de 383 y los departamentos con mayor brecha respecto del óptimo son Piura (70%), Cajamarca (65%) y Huancavelica (58%)¹⁰.

 $^{^{10}}$ COMPERÚ. (2021). El 97% de los establecimientos de salud del primer nivel de atención cuenta con capacidad instalada inadecuada. Recuperado el 18 de abril del 2022, de https://www.comexperu.org.pe/articulo/el-97-de-los-establecimientos-desalud-del-primer-nivel-de-atencion-cuenta-con-capacidad-instalada-inadecuada

IES PRIVADO

MENINATO CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019

La situación presentada una vez resuelta por el gobierno, posibilitará mayores puestos de trabajo tanto para los egresados de los programas de estudio de salud y los vinculados a las ciencias administrativas y financieras.

En el año 1996, y debido al convenio con el Hospital Loayza, el Instituto Santa María Reyna se convierte en el Instituto Arzobispo Loayza, con programas de estudios como: Enfermería Técnica, Prótesis Dental, Fisioterapia y Rehabilitación, Farmacia Técnica y Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica. En el año 2005, la Corporación Loayza adquiere la antigua Clínica Villarán, la cual cuenta con más de 7,500 m2 de terreno, la cual es ahora la clínica "Señor de los Milagros".

2.3. DIAGNOSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL PAIS

Las necesidades de atención a la educación superior tecnológica las del sector salud y ciencias administrativas y financieras, y afines, son prioridades de las políticas públicas con participación del sector privado, para contribuir a la formación de los recursos humanos calificados de jóvenes mujeres y hombres en la región, para su empleabilidad e inserción en el mercado laboral.

La profesionalización técnica va teniendo un alto índice de demanda laboral en el país, su pertinencia se vincula estrechamente con las exigencias del mercado competitivo, la demanda de calificación de recursos humanos para atender los puestos de trabajo en el campo empresarial, del marketing y ventas de los diversos sectores económicos (manufactura, comercio, agropecuario, construcción, minería e hidrocarburos, electricidad y agua, pesca, servicios gubernamentales, transportes y comunicaciones) e instituciones prestadoras de servicios de la región y el país. Por consiguiente, exige una sólida formación en la Educación Superior Tecnológica en el Perú. En una economía mundial en expansión, con un crecimiento económico peruano ascendente, aparecen resultados positivos por la coyuntura internacional y un ordenamiento en las cuentas nacionales.

Después de los embates de la pandemia, según el diario La República, el Producto Bruto Interno (PBI) de Perú se recuperó en el primer trimestre de 2021 respecto a similar período de 2020 y creció un 3,8% tras arrastrar cuatro trimestres consecutivos de caída debido a confinamientos y restricciones por la pandemia de coronavirus, informe realizado por el gobierno. El Producto Bruto Interno (PBI) de julio de ese año habría mostrado un crecimiento de entre 12% y 15%, según proyectó el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Sin embargo, este resultado de dos cifras sería consecuencia del efecto rebote, ya que estaría comparando con julio del 2020, cuando se registró una caída de 11,1%. El año 2020 el PBI en el mes de julio cayó 11,1%, recordemos que en junio fue de -18%; tomando en cuenta esa evolución de -11,1%, lo que estaríamos estimando para el mes de julio es un rango que va del 12% al 15%", señaló Adrián Armas, Gerente Central de Estudios Económicos del BCRP.

El funcionario del BCRP también precisó que, al segundo trimestre de 2021, la economía peruana es una de las que se ubica más cerca a su nivel previo de 2019. En esa línea, la entidad monetaria informó que, de acuerdo a los indicadores de julio y agosto, la actividad económica se mantiene ligeramente por debajo de sus niveles previos. A pesar del crecimiento proyectado de la minería (9,3%), comercio (14,9%) y servicios (4,4%), estos sectores no lograrán revertir la performance negativa del año pasado", detalló. Asimismo, mencionó que durante el 2021 la demanda interna crecería en 10,4%, con un aumento de 27,6% y 24,5% en la inversión privada y pública, respectivamente.

Por otro lado, señaló que hay sectores extractivos y terciarios que por razones de incertidumbre o como consecuencia de las medidas de control de la pandemia, no tendrán un rebote estadístico suficientemente alto para recuperar los niveles de producción pre pandemia. También mencionó que durante el 2021 el alto crecimiento en la mayoría de sectores productivos es resultado de la comparación con un periodo de inmovilización a consecuencia de las políticas de contención contra el Covid-19, sobre todo durante el primer semestre del 2020.

Finalmente, dijo que el comercio se viene recuperando respecto al 2020, pero con un nivel de producción por debajo de lo alcanzado en el 2019. Asimismo, advirtió que si bien el consumo

MENTALIO CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



privado (7,1%) y la demanda interna (10,4%) logrará una importante expansión en el 2021, las proyecciones para el 2022 son bajas de 3,1% y 2,9%, respectivamente.

El Perú es un país minero, agroexportador y con futuro en el ramo turístico. Las exportaciones de oro de Yanacocha (Cajamarca), Antamina (Ancash), el gas natural de Camisea (Cusco), y Melchorita de gas (Chincha y Lurín), y de otros yacimientos de minería e hidrocarburos representan el 4.67 de la producción nacional. En el proceso de tercerización en la globalización, con la expansión del sector servicios y comercio; los servicios gubernamentales, transportes, comunicaciones y otros servicios representan el 39%, el comercio el 14%, la manufactura 16%, el sector agropecuario 8%, construcción 6%, minería e hidrocarburos 5%, y electricidad y agua 2%. El sistema financiero, sólido y reglamentario, está en gran expansión en los servicios y aperturas de agencias bancarias y crediticias, aunque el acceso al capital es todavía difícil y costoso, y el riesgo operativo intrínseco es elevado, no obstante, la crisis financiera internacional, el sector financiero y el turismo peruano parecen fortalecidos, aún que la competitividad y la productividad se ven afectadas por el todavía alto índice de informalidad, fragilidad en la capacidad institucional para mejorar la competitividad, así como los índices de exclusión social, estas condiciones generan inestabilidad y conflicto, disminuyendo la velocidad del crecimiento del mercado interno nacional. El Perú, en el concierto de la nueva economía mundial con la creación del área económicamente más rica es del Asia-Pacífico, los Tratados de Libre Comercio TLC con EEUU, la Unión Europea y países asiáticos, el MERCOSUR, constituirá una inversión de crecimiento económico que junto a las ventajas comparativas peruanas serán un polo de desarrollo para la captación de inversiones, expandiendo el mercado nacional y de las regiones, fortaleciendo y aumentando su naciente clase media y por ende elevando su nivel de renta per cápita de la población.

El potencial económico peruano está en los sectores minero, pesquero, agro-exportador, agroindustrial, manufacturero y turístico. Las actividades económicas en el Perú son principalmente extractivas, por lo cual se requiere crear mayor valor agregado a la producción no tradicional, de manufactura, comercial y de servicios, que se muestran en expansión dentro del crecimiento económico, contribuyendo a aumentar la inversión regional y generación de nuevos puestos de trabajo en empresas y entidades de diversa índole de los sectores económicos y sociales del país. El Fondo Monetario Internacional (FMI) mejoró su proyección para la economía peruana en el 2021, luego de que elevara su pronóstico de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 6,5% a 7,3%. Según su último informe "Perspectivas de la Economía Mundial", la entidad mantuvo su previsión de una contracción del PBI de Perú en 2020 de 13,9%.

El FMI también advirtió de "profundas recesiones" en algunos países muy golpeados por la pandemia de COVID-19. Pese a ello, el PBI regional se contraerá este año 8,1% frente al 9,4% pronosticado en junio. Para 2021, proyectó una recuperación del 3,6%. El Fondo añadió que el panorama continúa siendo "precario" en las economías emergentes, "con muchos países de América Latina severamente afectados por la pandemia enfrentando recesiones muy profundas". Entre los factores para esta situación mencionó la continua propagación de la COVID-19, el impacto de la crisis sanitaria en sectores clave como el turismo, y una mayor dependencia del financiamiento externo, incluyendo las remesas. América Latina y el Caribe es la región del mundo más afectada por la pandemia declarada en marzo. Con más de 10,1 millones de casos y casi 370.000 muertes, concentra más de un cuarto de los contagios y más de un tercio de todos los fallecimientos por COVID-19 del planeta.

La ciudad de Lima como la Capital del Perú, tiene los mayores beneficios en la implantación de las empresas industriales y comerciales, asimismo de la banca, finanzas y los asuntos gubernamentales del poder ejecutivo, legislativo y judicial. Lima Metropolitana como megalópolis y gran ciudad, cuenta con las principales empresas y Bolsa de Valores de Lima, que generan las principales divisas del país como las gerencias de las empresas mineras Buenaventura, Morococha, Atacocha, Río Alto Mining Limited, Shauthen Cooper Corporation, Milpo, Candente Gold, Volcan, y otras como Graña y Montero, Aceros Arequipa, Alicorp, Telefónica, La Positiva Seguros y Reaseguros, Gold Field La Cima, entre otras empresas. Así mismo, la gran, mediana, pequeñas y microempresas se localizan en Lima., como Banco de Crédito del Perú, Banco Continental, INTERBANK, Gloria, Kola Real, Nestlé Perú, Backus y Backus, Inka Kola, Ripley, Sagafalabella, PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2024 - Aprobado mediante Resolución Directoral 2858-IES-PRIVADO-AL-2023

MENDAMO CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



Minera Antamina, Minera Barrick Miskichilca, Minera Cerro Verde, Pluspetrol, Minera Cormin, Refinería La Pampilla, Melchorita, Procesadora Sudamericana entre otras.

La expansión comercial e industrial de Lima, se orienta al crecimiento de Lima en los Conos Norte, Sur, Este y Oeste, en donde se han ubicado las grandes mega tiendas de Wong, Metro y Plaza Vea, Plaza Norte, las principales mediana y pequeñas empresas Mypes y Pequeñas y Microempresas Pymes de Lima, en los ramos de mercado mayorista y minorista, bodegas, ferreterías, muebles, calzados, artesanías, alimentos y frutas, metal mecánico, panaderías, pastelerías, pequeños restaurantes. La vía de Transporte El Metropolitano, la línea amarilla y la expansión del Tren Eléctrico de Lima, que unirán el Cono Norte desde Comas con el Cono Sur hasta Villa El Salvador, son los grandes proyectos de desarrollo urbano y modernidad de Lima Metropolitana.

También cuenta con una red de infraestructura hotelera que brinda servicios de hospedaje y atención al turista, se pueden mencionar los principales hoteles en Lima son los siguientes: Meliá Lima, Britania, Casa Sucre, Country Club Lima, Marriot, Los Delfines, Libertador, Sheraton Lima entre otros. Los restaurantes más caracterizados de Lima son los siguientes: Mc Donalds, Bembos, Tip Top, La Rosa Náutica, Burger King, Fridays, Kentucky Fried Chiken, Pizza Hut, La Rambla, El Hornero, La Bisteca, Mi Fruta, Sandwich.com, Manolo, Chicharrones Don Lucho, Granja Azul, 4D Cafeladería, La Huaca Pucllana, Mangos, entre otros.

La fuerza laboral que habita Lima representa casi un tercio de la población peruana. El sector informal ocupa gran parte de la economía peruana (alrededor del 60%), lo que significa que gran parte de las personas empleadas no están en planillas y con atención de seguro social, vacaciones y otros beneficios ligados con un trabajo formal, no obstante, los esfuerzos del gobierno para incluir en planillas a los trabajadores del sector privado y el Estado.

La identificación de los sectores prioritarios para el desarrollo nacional y la articulación de la oferta educativa con la demanda laborales amplio en relación con la diversidad de sectores económicos, sin embargo la tendencia de crecimiento y expansión del campo de la salud, administración, financiero, marketing, sistemas de información y las exigencias de la gestión de calidad para brindar buenos servicios que satisfagan los requerimientos de los clientes y usuarios nacionales e internacionales; hace que se esté generando puestos de trabajo en los procesos de gestión, comercial, marketing, ventas y publicidad en Lima y en el país.

Es así que las ofertas de Empleo del Ministerio de Trabajo Promoción del Empleo, indican que el empleo en Lima Metropolitana ha tenido un incremento en el comercio y lo servicios, entre las principales vacantes solicitadas por los empleadores de las empresas en la región son las empresas de enseñanza, establecimientos financieros, servicios sociales, servicios de salud, comunales y de recreación, restaurantes y hoteles; y electricidad, gas y agua.

El IES Arzobispo Loayza asume el compromiso de ofrecer una sólida formación académica en los programas de estudios vinculados a la salud, por el momento a fin contribuir con el crecimiento económico sostenible en la región y el país.

De allí surge la necesidad de incursionar con una nueva óptica en mejorar el nivel en la formación del profesional técnico, garantizando las condiciones básicas de calidad, de manera que se encuentre preparado para ejercer las funciones que exige el mercado laboral correspondiente, además de estar orientado en la Política Nacional de Educación Superior Técnico-Productiva.

Por ello, para el inicio de las actividades del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Arzobispo Loayza, anualmente, se realiza las acciones respectivas para salvaguardar la salud y seguridad de las personas, además de cautelar el uso adecuado de los entornos virtuales de aprendizaje y las herramientas digitales que permitan asegurar la efectividad en el logro de los aprendizajes de los estudiantes; así como el monitoreo y supervisión de su progreso por parte de los docentes, promoviendo una interacción más fluida, una mayor participación y trabajo colaborativo; todo ello con el fin de implementar las Condiciones Básicas de Calidad que garanticen la formación idónea de los estudiantes.

Consecuentemente, la oportunidad laboral que ofrecen los programas de estudios del IES Privado Arzobispo Loayza se basa en disponer de una alta tasa de ocupación con respecto a la media nacional, por su versatilidad y la posibilidad de desempeñarse en industrias y sectores como: salud, PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2024 - Aprobado mediante Resolución Directoral 2858-IES-PRIVADO-AL-2023

"ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA"



comercio, servicios de hospedaje y preparación de alimento, industria manufacturera, educación, gobierno, o el desarrollo de una empresa propia. En caso de manejar la propia empresa se debe tener conocimientos fundamentales cómo dirigirla de manera óptima.

III. POLÍTICAS EDUCACIONALES

3.1. POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO - PRODUCTIVA.

Mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU del 31 de agosto del 2020 se aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico- Productiva, a través de la cual se realiza un diagnóstico sobre la Educación Superior y Técnica Productiva, además establece los objetivos prioritarios de esta nueva política y su aseguramiento de la calidad de loa Educación Superior y Técnico – Productiva.

Respecto a lo objetivos prioritarios se establecieron los siguientes:

OP1: Incrementar el acceso equitativo de la población a la educación superior y técnico-productiva.

OP2: Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.

OP3: Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la ESTP.

OP4: Fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía.

OP5: Fortalecer la gobernanza de la ESTP, y el rol rector del Ministerio de Educación.

OP6: Movilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.

3.2. PLAN REGIONAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA (2012 – 2025)

El Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012-2025), Lima Somos Todos. En este documento presenta su visión a 2025: "Lima ciudad milenaria y sostenible, que se reencuentra con sus diversas culturas y con su naturaleza, reconocida como centro turístico y de servicios especializados en la cuenca del Pacífico sur occidental; hogar ordenado, seguro y democrático de una ciudadanía inclusiva, productiva y emprendedora". Se presentan los ejes estratégicos que se plantearon para Lima Metropolitana, relacionados con mejorar la calidad educativa y mejorar la competitividad regional:

EJES ESTRATÉGICOS

POLÍTICAS DE DESARROLLO

EJE 3 Lima ciudad es conocimiento, competitiva, promotora del proceso de industrialización nacional. capital del turismo cultural y centro de servicios especializados; cuya población emprendedora accede a diversos mercados.

Promover la articulación entre el sistema de formación, investigación e innovación y los sistemas económicos productivos interdistritales y locales.

Posicionamiento estratégico de Lima Metropolitana como destino turístico, centro de negocios y ciudad productiva, a partir del desarrollo de la marca ciudad que represente sus atributos más valorados y competitivos, en el contexto del comercio internacional de bienes y servicios.

Garantizar la empleabilidad y/o las iniciativas de negocio, a través de la mejora de la formación, entrenamiento y calificación de varones y mujeres proactivos, jóvenes, adultos y personas con discapacidad, que llevan a cabo diversas iniciativas de pequeños negocios.

Fuente: Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012 - 2025.

3.3.LEY N° 30512 "LEY DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA CARRERA PÚBLICA DE SUS DOCENTES"

Esta Ley regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES), como es el caso del IES

MENINATO CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



Arzobispo Loayza, lo que busca la norma es que los IES brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Asimismo, esta norma establece cuales son los fines de la educación superior:

- a. Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- b. Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- c. Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- d. Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

IV. ANÁLISIS SITUACIONAL

Con la finalidad de identificar la problemática institucional y evidenciar las potencialidades que posee, se utiliza la técnica del Análisis FODA, que nos permite identificar a nivel externo las oportunidades y amenazas, y a nivel interno las fortalezas y debilidades.

4.1.ANÁLISIS FODA

El análisis FODA nos permite conocer aquellos factores internos y externos que influyen en el desarrollo del instituto.

Los factores externos son:

- a. OPORTUNIDADES
- b. AMENAZAS

Los factores internos son:

- a. FORTALEZAS
- b. DEBILIDADES

El análisis del FODA y la matriz de cruce de factores permiten establecer los objetivos a corto y largo plazo.

La suma de los objetivos de corto plazo, generan los objetivos de largo plazo y la suma de los objetivos de largo plazo generan la visión del Instituto de Educación Superior Privado "Arzobispo Loayza".

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La experiencia corporativa en formación	Falta de compromiso para fortalecer el equipo
tecnológica y el know-how para el desarrollo	de gestión pedagógica.
exitoso de las actividades académicas del	
Instituto Superior.	
Docentes altamente calificados con amplia	Baja política de modernización del servicio
experiencia en salud y docencia, y con un	educativo para la implementación de nuevas
amplio dominio de las herramientas y	metodologías virtuales de enseñanza y
plataformas educativas virtuales.	aprendizaje.

TES PRIVADO

[HENDEN] CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019

Solidez económica para ampliar la oferta educativa	Alta rotación en la contratación de docentes.
Existencia de un área especializada en la utilización de recursos informáticos que permite garantizar el desarrollo educativo en situaciones de emergencia.	Temas de investigación e innovación poco tratados o inexistentes
El IES Arzobispo Loayza cuenta con infraestructura física disponible para la ampliación de su oferta educativa.	Falta de implementación de una mejora continua para el desarrollo del servicio educativo.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La existencia de plataformas tecnológicas que permiten el desarrollo de una educación virtual de calidad.	Falta de aplicación de normas y condiciones que generen condiciones favorables para que los egresados puedan ingresar al mercado laboral.
El desarrollo y crecimiento de entidades que prestan servicios de salud generan una demanda de profesionales técnicos. Mayor interés de la población en formarse	Competencia desleal de otros institutos que brinden programas de estudios similares sin las condiciones requeridas por el MINEDU.
como profesionales en el campo de la salud.	Proceso inflacionario que afecte el nivel económico de las familias.
Mayor demanda de contratación de profesionales técnicos.	El sistema de transporte público de Lima Metropolitana que genera desequilibrios emocionales y económicos en la población.
La política de transitabilidad en el proceso educativo de una persona a nivel de educación superior.	Aumento de desempleo en el país a raíz de la pandemia.
Pocos institutos en Lima Metropolitana que solo brinden programas de estudio de salud humana.	Presencia de factores endémicos y/o epidémicos que afectan la salud de la población, así como catástrofes naturales que afecten el normal desarrollo de actividades académicas.

4.2. RESPECTO DEL ANALISIS DA-FO

Debilidades y Amenazas (DA): Estrategias defensivas para reducir las debilidades y evitar las amenazas:

- Poco compromiso para fortalecer el equipo de gestión pedagógica vs Falta de aplicación de normas y condiciones: Si el equipo de gestión pedagógica no se fortalece, puede haber una falta de conocimiento o comprensión de las normas y condiciones que se deben cumplir. Esto podría conducir a la inobservancia de las normas y a posibles sanciones.

Estrategia: Desarrollar un plan de formación continua para el equipo de gestión pedagógica en el que se refuercen los conocimientos sobre las normas y condiciones de operación en el sector educativo. Esto puede incluir talleres, cursos online y capacitaciones en persona.

Baja política de modernización del servicio educativo vs Competencia desleal: Si la institución no se moderniza, podría quedarse atrás en comparación con otras instituciones que pueden no estar cumpliendo con las regulaciones, pero están atrayendo a los estudiantes con tecnologías y métodos de enseñanza más modernos.

"ARZOBISPO LOAYZA" "ARZOBISPO LOAYZA" "MENDIADO CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



Estrategia: Diseñar la política de modernización tecnológica desde el fortalecimiento de los sistemas informáticos de carácter académico así como la futura adopción de nuevas plataformas y herramientas que refuercen el aprendizaje como complemento y fortalecimiento de la modalidad de servicio presencial licenciado.

Alta rotación en la contratación de docentes vs Aumento del desempleo en el país a raíz de la pandemia: La alta rotación de docentes puede debilitar la calidad de la educación, lo que, en combinación con un aumento del desempleo, podría disminuir la atracción de la institución para los estudiantes que buscan garantizar su empleabilidad futura.

Estrategia: Desarrollar un programa de retención y evaluación de docentes que pueda incluir incentivos financieros, oportunidades de desarrollo profesional y un ambiente de trabajo atractivo. Esta estrategia puede ayudar a asegurar la calidad de la educación y hacer que la institución sea más atractiva para los estudiantes.

Temas de investigación e innovación poco tratados o inexistentes vs Presencia de factores endémicos y/o epidémicos: La falta de desarrollo de actividades de investigación e innovación básica puede limitar la capacidad de la institución para adaptarse a los cambios, como los causados por factores endémicos o epidémicos, y para ofrecer a los estudiantes las habilidades y conocimientos más actualizados.

Estrategia: Conformar un comité de fomento de investigación e innovación básica encargado de desarrollar actividades o proyectos que respondan a los cambios del entorno, como los causados por factores endémicos o epidémicos. Esto puede incluir la investigación de enfermedades o la generación de estudios que sustenten la necesidad de nuevos programas educativos que aborden estos temas.

- Falta de implementación de una mejora continua vs Proceso inflacionario que afecta el nivel económico de las familias: Si la institución no implementa mejoras continuas, puede no ser capaz de adaptarse a las condiciones económicas cambiantes, como un proceso inflacionario, que podría hacer que la educación en la institución sea inasequible para muchas familias.

Estrategia: Implementar un sistema de mejora continua que permita a la institución adaptarse rápidamente a las condiciones cambiantes, incluyendo la inflación. Esto puede implicar la revisión y optimización de los procesos internos, la búsqueda de eficiencias y la exploración de nuevas fuentes de ingresos para mantener los costos de matrícula razonables.

Fortalezas y Oportunidades (FO): Estrategias para el crecimiento para utilizar fortalezas y oportunidades:

Experiencia corporativa en formación tecnológica y know-how vs existencia de plataformas tecnológicas para el desarrollo de educación virtual de calidad: El Instituto Superior puede utilizar su experiencia corporativa y know-how en formación tecnológica para maximizar el uso de las plataformas tecnológicas disponibles y mejorar la calidad de la educación virtual que ofrece.

Estrategia: Desarrollo de Programas de Capacitación en Tecnologías de la Educación: Aprovechando su experiencia corporativa y know-how en formación tecnológica, el instituto podría desarrollar programas de capacitación para los docentes en tecnologías de la educación. Esto permitiría un mejor aprovechamiento de las plataformas tecnológicas existentes para el desarrollo de una educación virtual de calidad.





Docentes altamente calificados con amplia experiencia en salud y docencia vs mayor interés de la población en formarse como profesionales en el campo de la salud: El instituto puede aprovechar su cuerpo docente altamente calificado para atraer a más estudiantes interesados en formarse en el campo de la salud, garantizando así una educación de calidad en esta área.

Estrategia: Marketing y Promoción enfocado en Salud: Podrías usar la experiencia y cualificación de tus docentes como un punto de venta clave en tus esfuerzos de marketing y promoción, esto atrapará el creciente interés de la población en la formación profesional en el campo de la salud.

- Solidez económica para ampliar la oferta educativa vs mayor demanda de contratación de profesionales técnicos y pocos institutos en Lima Metropolitana que solo brinden programas de estudio de salud humana: Con su solidez económica, el instituto tiene la oportunidad de ampliar su oferta educativa para satisfacer la creciente demanda de profesionales técnicos en el campo de la salud, especialmente en Lima Metropolitana, donde hay pocos institutos que se enfocan exclusivamente en programas de estudio de salud humana.

Estrategia: Marketing y Promoción enfocado en Salud: Podrías usar la experiencia y cualificación de tus docentes como un punto de venta clave en tus esfuerzos de marketing y promoción, esto atrapará el creciente interés de la población en la formación profesional en el campo de la salud.

 Existencia de un área especializada en la utilización de recursos informáticos vs política de transitabilidad en el proceso educativo de una persona a nivel de educación superior: La existencia de un área especializada en la utilización de recursos informáticos permite al instituto adaptarse y seguir las políticas de transitabilidad en la educación superior, garantizando así la continuidad y la eficiencia del proceso educativo.

Estrategia: Aprovecha el área especializada en la utilización de recursos informáticos para implementar una política de transitabilidad en el proceso educativo. Esto asegurará una transición suave entre los niveles de educación y ayudará a mejorar el rendimiento académico general.

Infraestructura física disponible para la ampliación de su oferta educativa vs el desarrollo y crecimiento de entidades que prestan servicios de salud: La disponibilidad de infraestructura física permite al instituto expandir su oferta educativa para cumplir con la creciente demanda de profesionales técnicos debido al crecimiento de entidades que prestan servicios de salud.

Estrategia: Adquisición de Infraestructura. Utiliza la infraestructura física disponible para la ampliación de su oferta educativa para crear nuevas aulas y laboratorios dedicados a los programas de estudio de salud. Esto atraerá a más estudiantes y les permitirá obtener una formación más práctica y efectiva.

4.3. CONCLUSIONES DE LA MATRIZ FODA

- El Instituto Superior Arzobispo Loayza cuenta con una experiencia corporativa notable y con un personal docente altamente cualificado. Tiene la capacidad económica para expandir su

PRIVADO

MEN HILL CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019

oferta educativa y cuenta con una infraestructura adecuada para ello. Además, ha implementado con éxito el uso de tecnología y recursos informáticos en su proceso educativo.

- A pesar de sus fortalezas, existen áreas de mejora significativas como la rotación de docentes, la falta de compromiso de la comunidad educativa, la necesidad de modernización en las metodologías de enseñanza y aprendizaje y la implementación de un proceso de mejora continua.
- Existe una creciente demanda y interés de la población en formarse como profesionales en el campo de la salud, lo que presenta una oportunidad para expandir la oferta educativa del instituto. La existencia de plataformas tecnológicas para el desarrollo de una educación virtual de calidad también presenta una oportunidad para mejorar la entrega de contenidos educativos.
- A pesar de las oportunidades presentes, existen amenazas significativas como la competencia desleal de otros institutos, la falta de aplicación de normas y condiciones que favorezcan la inserción laboral de los egresados, y factores externos como la pandemia, el sistema de transporte público y la situación económica de las familias.

"ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA"



V. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

El planeamiento estratégico institucional es importante tanto a corto, mediano y largo plazo, ya que permite alcanzar resultados proyectados en años continuos, por ello la necesidad de definir objetivos estratégicos que enrumben el accionar institucional; mismos que en el IES ARZOBISPO LOAYZA están alineados a los fines de la educación superior, a la normativa vigente, y responden al enfoque pedagógico institucional.

5.1. AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

3.1. AREA DE GESTIO	Desarrollar y mantener una oferta académica sólida y flexible para los programas de estudio y de formación continua, asegurando que	>	Implementar una gestión académica flexible, moderna y pertinente que permita la inserción de los jóvenes.
Objetivo Estratégico General I	sean pertinentes, actualizados y alineados con las necesidades del mercado laboral y los estándares de calidad educativa, a través de la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras, tecnología educativa de la institución.	Acciones Estratégicas Institucionale s	Implementar una estrategia de la ampliación de la cobertura del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Arzobispo Loayza.

-	Acciones Estratégicas	Implementación y desarrollo de Programas de Formación, capacitación y actualización a los docentes.
8	Institucionale s	Establecimiento de un Sistema de Evaluación Continua para los docentes.

[[H=\[H]]]] CON R.M.N° 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



Objetivo Estratégico General II	Promover una cultura de calidad educativa.		Mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
	-	5	Alianzas con el Sector Productivo/Empresarial para el desarrollo de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.

5.2. ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.2. AREA DE GESTION INSTITUCIONAL							
	Fortalecer relaciones estratégicas con entidades		Fortalecer y Establecer Alianzas Estratégicas con las empresas vinculas al sector productivo.				
Objetivos	vinculadas al sector productivo con el objetivo de insertar a los jóvenes y visibilizar	Acciones Estratégicas Institucionale s	Reforzar los mecanismos para el Seguimiento al Egresado.				
Estratégico General III	el servicio educativo del IES Arzobispo Loayza.	2	Establecer mecanismos permanentes para la Inserción y de Intermediación Laboral.				

5.3. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

	Garantizar la excelencia en la gestión administrativa al mantener y mejorar continuamente las	Acciones Estratégicas	Modernizar la gestión administrativa.
Objetivos Estratégico General IV	condiciones de infraestructura, equipamiento y tecnología para respaldar eficazmente las actividades	Institucionale s	Establecer un Plan de Inversión para el mantenimiento de infraestructura física y Tecnológica.

MH = NH ATO CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



	académicas y administrativas, asegurando así un entorno propicio para el aprendizaje, la enseñanza y la administración de calidad.		Desarrollar un Plan de Seguridad y de Respuesta a Emergencias.
OBJETIVO ESTRATEGICO V	Asegurar el crecimiento sostenible y la estabilidad financiera de la institución durante todo el periodo de licenciamiento, a través de una gestión eficaz de los recursos y la diversificación de las fuentes de ingresos.	Acciones Estratégicas Institucionale s	Explorar nuevas oportunidades de generación de ingresos, como alianzas con el sector privado, cursos o programas de formación continua, o servicios de consultoría. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación financiera que permita controlar los gastos e ingresos en tiempo real y tomar decisiones informadas

VI. PROPUESTA PEDAGÓGICA

6.1. RÉGIMEN ACADÉMICO

6.1.1. EDUCACIÓN SUPERIOR

A. DEFINICIÓN

El IES Privado Arzobispo Loayza con Resolución Ministerial N°484-2019-MINEDU, obtiene su Licenciamiento Institucional, en su tarea de formar recurso humano como parte de la segunda etapa del Sistema Educativo Nacional, ha orientado su quehacer educativo con la finalidad de formar profesionales competitivos, polivalentes y con valores que desarrollen competencias profesionales que respondan a las características y demandas del mercado local, regional, nacional e internacional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La Ley N°30512 establece principios que sustentan la educación superior en la formación integral de las personas, siendo la calidad educativa y la pertinencia fundamentales en el proceso formativo para el incremento de posibilidades de empleabilidad con mejores condiciones laborales, facilitando el tránsito entre el mundo educativo y laboral. En el presente contexto los programas de estudios se mencionan a continuación:

NOMBRE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	CÓDIGO CNOF	DOCUMENTO DE LICENCIAMIENTO
Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica*	Q3268-3-001	RM N°484-2019-MINEDU
Enfermería Técnica	Q3286-3-003	RM N°484-2019-MINEDU
Prótesis Dental	-	RM N°484-2019-MINEDU
Fisioterapia y Rehabilitación	-	RM N°484-2019-MINEDU
Farmacia Técnica	Q3286-3-004	RM N°484-2019-MINEDU

"ARZOBISPO LOAYZA" "HELMAND CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



B. CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN ACADÉMICO DEL IES ARZOBISPO LOAYZA

- Pertinencia y dinámica

La oferta formativa del IES Privado Arzobispo Loayza debe responder a las demandas y necesidades del contexto productivo/servicios, laboral y social a nivel local, regional, nacional e internacional, y lograr la inserción laboral de sus egresados, por ello, la oferta formativa debe actualizarse permanentemente para responder de manera oportuna a los continuos cambios, tendencias y desafíos de los diferentes contextos.

Flexible

La organización curricular adoptado por el IES Privado Arzobispo Loayza es flexible, responde a las características propias de cada especialidad, para lo cual el servicio educativo permite a los estudiantes y profesores tener mayor movilidad, convalidación de las unidades didácticas, traslados, entre otros, que posibilita el desarrollo de capacidades para desempeñarse de manera eficiente en uno o más puestos de trabajo afines, facilitando la alternancia entre el empleo y la formación, permitiendo la inserción, reinserción o movilidad en el contexto laboral y formativo.(Ver planes de estudios de los programas de estudios).

- Permanente e integral

Los diferentes niveles de formativos establecidos por el IES Arzobispo Loayza, promueven trayectorias formativas, permitiendo a los estudiantes acceder a niveles de formación superior, además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida. El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar los conocimientos y anticipar tendencias.

6.1.2. NIVEL FORMATIVO DESARROLLADO POR EL IES PRIVADO ARZOBISPO LOAYZA

El nivel formativo asumido por el IES Privado Arzobispo Loayza es el de Profesional Técnico que se desprende de acuerdo a las competencias y el desempeño vinculado con el sector empresarial y de servicios de salud. Este nivel formativo comprende los siguientes componentes curriculares:

- a. Competencias Especificas
- b. Competencias para la empleabilidad
- c. Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo

Nivel formativo que provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios.

El estudiante que egrese del IES puede insertarse al mercado laboral, profundizando sus conocimientos en el campo técnico o de servicios, y así continuar su formación con otros niveles de la educación superior.

Las características del nivel formativo desarrollado por el IES Privado Arzobispo Loayza son:

- a. Desarrolla en sus cinco programas de estudios autorizados y con una duración mínima de ciento veinte (120) créditos.
- b. La culminación satisfactoria del plan de estudios en este nivel formativo, conduce a la obtención del grado de:



- [104](HAND) CON R.M.Nº 484-2019 MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019
 - Bachiller Técnico de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
 - Bachiller Técnico de Enfermería Técnica
 - Bachiller Técnico de Prótesis Dental
 - Bachiller Técnico de Fisioterapia y Rehabilitación
 - Bachiller Técnico de Farmacia Técnica

Y del Título de Profesional Técnico a nombre de la Nación:

- Profesional Técnico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
- Profesional Técnico en Enfermería Técnica
- Profesional Técnico en Prótesis Dental
- Profesional Técnico en Fisioterapia y Rehabilitación
- Profesional Técnico en Farmacia Técnica
- c. En este nivel formativo se podrán reconocer las capacidades adquiridas por una persona en el ámbito educativo o laboral, mediante el proceso de convalidación.
- d. Los componentes curriculares de los planes de estudios se organizan de la siguiente manera:

Componentes curriculares	Total de créditos mínimos	Total de horas mínimas
Competencias técnicas o especificas	89	2550
Competencias para la empleabilidad	19	2550
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (*)	12	
Total	120	(8.1

^(*) El total de créditos correspondiente a las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, tiene el valor del crédito práctico.

6.1.3. MODALIDADES DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL IES PRIVADO ARZOBISPO LOAYZA

a. MODALIDAD PRESENCIAL

La modalidad del servicio educativo presencial es el proceso de aprendizaje de los estudiantes que se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en horarios previamente establecidos; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente e instructor, según corresponda.

6.1.4. ENFOQUE PEDAGÓGICO DE LA FORMACIÓN DEL IES PRIVADO ARZOBISPO LOAYZA

El enfoque pedagógico del IES, está fundamentado en las demandas del sector productivo y/o servicios teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante o participante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica. En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver.

La propuesta formativa que se organiza y desarrolla se basa en el modelo formativo centrado en el IES; es decir, la responsabilidad de formación recae en el Instituto, se

PRIVADO

MINERALD CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019

desarrolla el proceso formativo en el Instituto y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo señalados en la parte considerativa a los componentes curriculares del plan de estudios del presente PEI y el grado o titulación, según corresponda, es otorgado por el Instituto.

La formación práctica relacionada al logro de competencias en situaciones reales de trabajo, se realiza en los centros de producción y/o servicios vinculados a un programa de estudios. Su finalidad es la formación en la práctica para que el estudiante pueda asumir tareas profesionales, mediante su incorporación a la vida laboral y a los procesos productivos orientados al logro de competencias.

CARACTERÍSTICAS:

- a. La provisión del servicio educativo y las estrategias de articulación con el sector productivo, se encuentran expresadas en el Reglamento Interno (RI) y Reglamento de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
- b. Se Prevé la conformación de un Comité de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo encargado de identificarlas líneas de producción vinculadas a los programas de estudios del IES Privado Arzobispo Loayza.
- c. Se pone en práctica a través de convenios y/o acuerdos entre el IES Arzobispo Loayza y los centros de producción y/o servicios donde los estudiantes tendrán una formación práctica de conformidad a acuerdos establecidos y normatividad vigente.
- d. El IES Privado Arzobispo Loayza cuenta con docentes que desarrollan los programas de estudios con estos enfoques, quienes coordinan las actividades en el IES y el centro de producción. Estos docentes cuentan con experiencia profesional en su especialidad y en metodologías de enseñanza y aprendizaje.
- e. A través de estos docentes se monitorea y evalúa las actividades del estudiante en los centros de producción de manera presencial o a través de mecanismos de seguimiento, por ejemplo, a través de llamadas o encuestas online, que aseguren el cumplimiento del plan de estudios en el centro de producción.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO

El constructivismo pedagógico privilegia la reflexión y la enseñanza integral de las materias tomando como eje la interacción social formador-estudiante. Sin embargo, existen marcos teóricos y experimentales complejos que aún se están investigando en la Psicología para atender la cognición (como aprendemos y por qué no aprendemos). Dentro de estas encontramos la Psicológica Genética de Piaget para describir el desarrollo de la mente humana en su núcleo de funcionamiento más característico: la inteligencia. Así nace el constructivismo genético como recursos heurísticos, cuya hipótesis fundamental es que ningún conocimiento humano esta preformado ni en las estructuras básicas del sujeto ni en las de los objetos, sino que son construcciones (mapas, modelos, imágenes o representaciones) de la realidad. Dichos constructos se definen como estructuras cognitivas en equilibrios relativos y es de conocimiento del mundo externo (y a su vez hacen tan difícil el conocimiento del mundo interno: el yo). La actividad del sujeto es la que hace posible la creación del conocimiento, por ello se dice que se construye y no que se "descubre".

Los factores de la construcción son:

ZR-OBISPO LORID

IES PRIVADO

[HENDEN] CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019

- La maduración del cerebro
- La experiencia física
- La transmisión social (aprendizaje social)

El equilibrio (asimilación y acomodación de nuevos esquemas que se construyen desde dentro, gracias a la interacción del medio ambiente) La novedosa noción de equilibrio de Piaget explica porque todo aprendizaje se da en un contexto de conocimiento ya existente en el sujeto; el desarrollo psicogenético es posible cuando se producen dichos enlaces.

Vygotsky propone que los conocimientos y la inteligencia se construyen primero en un proceso de interacción social (adulto-niño), y luego este proceso se interioriza. Es decir, el conocimiento es un proceso de construcción interactivo que posibilita la apropiación (concepto análogo al de asimilación de Piaget, pero no inspirado en la Biología sino en la sociología). Para Piaget el aprendizaje se subordina al desarrollo cognitivo del individuo; para Vygotsky, el aprendizaje no solo es un fenómeno individual sino social; por ello el aprendizaje se apoya en las condiciones.

Ausubel, desarrolla sus planteamientos argumentando que el aprendizaje significativo consiste en la adquisición de ideas, conceptos y principios al relacionar la nueva información con los conocimientos ya existentes (Ausubel, 1977) Es decir, lo que el estudiante posee en su bagaje de conocimientos producto de sus propios descubrimientos o de su relación con el entorno, al relacionarlo con el tema de estudio constituirá el factor más importante para que el aprendizaje sea relevante.

La utilidad del conocimiento previo radica en que permite integrar, comprender y afianzar nuevos conocimientos. Cuando la nueva información es presentada en forma organizada y se vincula a conocimientos preexistentes en la estructura mental del estudiante; el resultado constituirá una reestructuración del conocimiento previo producto del nuevo aprendizaje.

LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS

El informe del equipo Horizon Project (2012) destaca la tendencia tecnológica actual en la educación superior iberoamericana. La utilización de las mismas ha sido impulsada por la realidad y la necesidad de innovación en el contexto educativo actual cuyo impacto es significativo: el hecho de que las personas puedan optar por educarse, trabajar e informarse cuando quieran y desde donde quieran, debiendo la educación adaptarse al ritmo y demandas de la vida actual. Sin embargo, el rol de los formadores permanece aún vigente en las funciones de tutoría, orientación para la vida y el mundo en el que se desempeñará el estudiante.

Otra tendencia es la de enseñar a discriminar la información que circula en la red; la abundante documentación disponible no posee el mismo valor ni credibilidad para utilizarse como fuente educativa; aplicado este filtro el estudiante será capaz de ejercer un rol protagónico en su propio aprendizaje.

La tendencia tecnológica adoptada por el Instituto de Educación Superior Privado Arzobispo Loayza se caracterizara por desarrollar en los estudiantes competencias profesionales basadas en la investigación científica, la innovación tecnológica, prácticas demostrativas en laboratorios y talleres, la eficiencia y la ética, formando técnicos profesionales altamente calificados capaces de responder a las necesidades de un trabajo productivo de calidad en los distintos requerimientos a lo largo de su vida profesional.

Finalmente, la tendencia actual de nuestra institución es la de capacitar a los formadores proporcionándoles recursos pedagógicos y tecnológicos, sumados a la experiencia propia

IES PRIVADO

MENUTATIO CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019

en su área de especialización y la labor de investigación a fin de agregar valor a la actividad docente.

El mundo está en permanente cambio, lo más importante es determinar la naturaleza de éste, sus características y sus tendencias, y particularmente su impacto en la educación superior tecnológica; lo que ha hecho que las instituciones vinculantes redefinan sus estructuras y procesos para garantizar, no solo la supervivencia, sino también el éxito en el mundo competitivo en que vivimos.

La revolución científica y tecnológica en el que vivimos, ha traído como consecuencia el desarrollo inconmensurable de los sistemas de información disponible, aceleramiento de lo multidisciplinario, holístico, de los procesos integrativos, de la preocupación de la calidad y su desarrollo sostenible y la globalización de los países y también de las personas.

El conocimiento en estas circunstancias, pasa a convertirse en el factor preponderante, porque las personas necesitamos conocer para producir y lo realizamos individualmente y colectivamente pensando además en las innovaciones y con el conocimiento mismo que cambia permanentemente.

Los cambios aludidos anteriormente, también se dan en el aspecto estructural de las empresas productoras de bienes y servicios, consecuentemente en la naturaleza de las ocupaciones. De un modelo jerárquico-funcional, se ha pasado a uno flexible, donde prima la calidad y desconcentración, en el cual el trabajo y la producción tienden a organizarse de otra forma, donde la multi-habilidad, trabajo en equipo, la capacitación continua y otras habilidades y destrezas del trabajador pasan a constituirse como fundamentales en la organización. Se necesitan trabajadores con capacidades para la movilidad hacia diferentes opciones laborales, donde la calidad de lo producido y la calidad de los recursos humanos forman una dicotomía importante.

Necesitamos consecuentemente, formar recurso humano en procesos y habilidades de pensamiento, facilitándoles los instrumentos de indagación e investigación y construyendo ciudadanía, a fin de que puedan resolver problemas, pensar creativamente y seguir aprendiendo por sí mismo.

La educación tiene que ser un vehículo para conseguir el bienestar de la población; es decir una educación para el desarrollo humano, con los cuatro pilares a los que hace referencia Delors: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

En este contexto a partir de la década de los años 80, los sistemas educativos comienzas migrar hacia nuevos enfoques pedagógicos y concepciones curriculares que ofrezcan respuestas coherentes y científicas a las nuevas demandas sociales, económicas, culturales y educacionales que tiene el mundo; enfocándose en la pedagogía del conocimiento que, a diferencia de la pedagogía tecnológica, se sustenta en la psicología cognoscitiva, que tiene al alumno como centro del proceso formativo, le interesa lograr aprendizajes significativos y se orienta hacia habilidades intelectuales con actitudes.

En este enfoque Pedagógico Constructivista, se cimienta la concepción del currículo "participativo social" y/o centrado en la persona, que se interesan por el aprendizaje a través del descubrimiento y la investigación, buscan la relación horizontal de profesor-alumno, se preocupan por la autenticidad, la autodisciplina, la originalidad y el pensamiento divergente; con una docencia activa.

MENTAL CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



Operativamente en el Instituto de Educación Superior Privado Arzobispo Loayza, estas concepciones se traducen en lo que se conoce como Currículo por Competencias. En este modelo formativo adoptado por el Instituto Superior Privado Arzobispo Loayza la orientación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje se realiza mediante propósitos y actividades de acuerdo a la naturaleza de los programas de estudio, demandas del mercado laboral, características personales y estilos de aprendizaje que poseen los estudiantes y sus formas de interactuar con su entorno para la construcción y adquisición de competencias.

Articula experiencias previas, conocimientos, teorías, leyes, demostraciones, representaciones, ámbitos de aprendizaje, recursos didácticos y tecnológicos dentro de un clima mediado por el afecto, la tolerancia, el reconocimiento, el desarrollo creativo, el trabajo lúdico y en equipo, y la participación activa e internalización de la normatividad institucional y de convivencia, se pueda generar un aprendizaje significativo, el cual contribuye al desarrollo de la persona y de la sociedad.

No se trata de recuperar estructuras de conocimiento intactas, sino suministrar al estudiante medios para crear comprensiones novedosas; en consecuencia, la educación superior tecnológica a lo largo de la vida debe basarse en cuatro pilares fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser:

Aprender a conocer, hace relación a un proceso de aprendizaje que nos permite entender el entorno en que vivimos para descubrirlo y valorarlo, despertando la curiosidad intelectual y la capacidad de análisis y crítica, así como el placer de descubrir y comprender.

Aprender a hacer, tiene que ver con el desarrollo de habilidades y destrezas para poner en práctica el conocimiento adquirido. Aprender un oficio para desempeñarnos como seres sociales. Está vinculado con la productividad y el trabajo y hace parte de la política económica y las metas de desarrollo.

Aprender a vivir juntos, hace relación a la necesidad de reconocimiento de los otros, de la autoridad, del respeto y valoración a la diferencia, del valor de la diversidad, del diálogo de saberes. Es muy importante como elemento fundamental de la convivencia social y la responsabilidad ciudadana.

Aprender a ser, nos lleva a un aprendizaje sobre nosotros mismos, sobre nuestra responsabilidad frente al entorno y a los otros. Es la búsqueda del sentido de lo que somos y anhelamos ser, como individuos y como sociedad. Aquí la ética ambiental cobra fuerza al plantear el respeto a todas las formas de vida y la responsabilidad, no sólo con el presente sino con las futuras generaciones.

Entre las principales características del enfoque pedagógico propuesto, se consideran las siguientes:

- 1. Se fundamenta en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, tal como se expone en el estudio de pertinencia de los programas de estudios del IES Arzobispo Loayza, busca la adquisición de competencias que involucran el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir, una formación integral, adoptando las tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo a la gestión pedagógica, institucional y administrativa.
- 2. Considera al estudiante como el protagonista de los objetivos de la política educativa y de formación, que construye o reconstruye su proceso de aprendizaje para el logro de



MENUTATIO CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019

las competencias, siendo un sujeto activo cuando analiza, explora, descubre, opera o inventa, en el que el docente interviene como facilitador del aprendizaje del estudiante.

3. Los docentes del IES Arzobispo Loayza, son agentes clave para la construcción del proceso de enseñanza – aprendizaje, organizan el tratamiento pedagógico y didáctico para guiar a los estudiantes en el desarrollo de las competencias, por lo que deben contar con las competencias adecuadas, tanto de su especialidad como en la didáctica, constituyendo uno de los medios para el logro de las competencias del programa de estudios respectivo.

6.1.5. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL IES PRIVADO ARZOBISPO LOAYZA

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

Esto implica que el docente debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice cómo aprende, qué le falta, cómo es como persona y qué es capaz de hacer bien.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser un protagonista activo de su proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo.

En este sentido, los programas de estudios del IES deben responder al logro de un conjunto de competencias requeridas por el mercado laboral. Del mismo modo los planes de estudio deben considerar además de la complejidad de las competencias, el grupo a quien va dirigido, el contexto local y nacional, el modelo educativo, entre otros.

PERÍODO ACADÉMICO

Es la unidad de tiempo que se establece en un programa de estudios, requerida para desarrollar un conjunto de unidades didácticas vinculantes, asociadas como mínimo a una unidad de competencia.

El IES Arzobispo Loayza define el número de períodos académicos según el nivel formativo del programa de estudios que oferta.

CRÉDITO ACADÉMICO

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje.

El crédito académico incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados (en el aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, centros de producción, entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda. Las características son:

 a. Para estudios en las modalidades que ofrece el IES Arzobispo Loayza, cada crédito académico equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas de teoría (horas teóricoprácticas) o treinta y dos (32) horas prácticas.

MH = NH MID CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



- b. El número de créditos para cada unidad didáctica se establece de acuerdo a la naturaleza de la misma, sea mayor incidencia teórica o mayor incidencia práctica, y de acuerdo a la naturaleza de la capacidad de aprendizaje que busca desarrollar.
- c. El valor del crédito de cada unidad didáctica es expresado en número enteros.
- d. La distribución de créditos se realiza considerando el nivel de complejidad de la(s) capacidad(es) a desarrollar y de los contenidos de aprendizaje vinculados a dichas capacidades, así como al desarrollo del estudiante.
- e. Para hacer un cálculo más exacto de los créditos y horas que requiere una unidad didáctica, es importante hacer el ejercicio de definir los contenidos que se van a desarrollar y a cada uno de esos asígnale el número de horas de teoría (teórico-prácticas) o prácticas que requiere el docente para desarrollar las capacidades en función a las competencias del programa de estudios.

6.1.6. COMPONENTES CURRICULARES DEL IES PRIVADO ARZOBISPO LOAYZA

El plan de estudios de los programas de estudio del IES Arzobispo Loayza, se organizan considerando los siguientes elementos: I) Competencias técnicas o específicas. II) Competencias para la empleabilidad: y, III) experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, los cuales permiten la formación integral de los estudiantes. (Plan de estudios de los programas).

a. Competencias técnicas o específicas

Las competencias técnicas o específicas, consideradas en los planes de estudio de los programas de estudio propuestos, son un componente curricular que permite al estudiante adquirir el conocimiento, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica. Las características son:

- 1. Constituyen el eje articulador e integrador de los otros componentes curriculares.
- 2. Están relacionadas de manera directa con las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Oferta Formativa y las de elaboración propia.
- 3. Forman parte de los módulos formativos.
- 4. Se desarrollan a partir de las competencias básicas.

b. Competencias para la empleabilidad

Las competencias para la empleabilidad consideradas en el plan de estudios de los programas de estudio del IES Arzobispo Loayza, son conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajar el equipo, trabajar en situaciones cambiantes y retadoras, comprender e interactuar en el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, direccionar la actitud al logro de objetivos superando las dificultades que se presenten, tomar decisiones, evaluar implicancias e impactos de su acción, emprendimiento, manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), entre otras.

IES PRIVADO

CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019

El grado de complejidad y priorización de estas competencias está directamente asociado al nivel de exigencia requerido en el contexto laboral vinculado, es decir deberá ser complementario a las competencias específicas del programa de estudios.

En resumen, son cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en el centro laboral o al cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo. La inclusión de estas competencias en la formación técnico profesional de los estudiantes obedecen a aspectos de coyuntura socio-económica donde se desarrolla el sector empresarial y/o productivo de bienes o servicios y la inserción laboral. Las características son:

- 1. Fortalece las capacidades de las personas para que mejoren sus posibilidades de inserción y desarrollo laboral y social.
- 2. Disminuye el riesgo de la obsolescencia y les permite permanecer activos y productivos a lo largo de su vida, posibilitando contar con una trayectoria laboral.
- 3. Formar a los estudiantes para un aprendizaje permanente y complejo que implica aprender a aprender, aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a emprender, de conformidad al enfoque pedagógico constructivista, desarrollado en el presente documento de gestión.

La incorporación en el plan de estudios, de conformidad a la política académica del IES Arzobispo Loayza, se realiza de dos formas: como una unidad didáctica dentro de un módulo formativo o como contenido transversal en el desarrollo de las competencias dentro del plan de estudios, incluyéndolas tanto en la formación de competencias técnicas o específicas como en otras competencias para la empleabilidad. Constituye una condición para su cumplimiento y evaluación integral de la unidad didáctica.

c. Competencias para la empleabilidad priorizadas

A fin de contribuir a la calidad del servicio educativo en el marco de las políticas y planes nacionales orientados al desarrollo del país y en concordancia a la normativa en materia de educación superior, los programas de estudio del IES Arzobispo Loayza deben considerar en sus planes de estudios como mínimo los créditos establecidos en cada nivel formativo correspondientes a las competencias para la empleabilidad. El Instituto, ha establecido que todos los programas de estudios deben considerar al menos tres (03) competencias propuestas en los Lineamientos Académicos Generales para los IES públicos de las siete (07) unidades didácticas, definidas por el IES Arzobispo Loayza. Estas son:

UNIDADES DIDÁCTICAS	COMPETENCIA
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Expresar asertivamente a través de una comunicación verbal y no verbal empática, inclusiva, intercultural y respetuosa interpretando trasmitiendo y redactando el mensaje a través de manera presencial o virtual, así como en diversos formatos técnicos vinculados a su programa de estudios y el mundo laboral.
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	Utilizar de manera adecuada las diferentes herramientas informáticas de la TIC para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.

IES PRIVADO

[HENELOU CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019

INGLÉS	Comprender las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, y a temas actuales o asuntos de interés personal o profesional. Interactuar en diversas situaciones y conversaciones que traten temas cotidianos de interés personal y profesional. Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, y justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes con claridad y coherencia. Producir diversos tipos de textos orales y escritos con adecuación, cohesión coherencia y corrección a partir de sus conocimientos previos al propósito de interactuar con uno o más interlocutores en una situación comunicativa. Mantener el interés y la necesidad de seguir aprendiendo con actividades que se relacionan con experiencias concretas de su vida cotidiana y permitan el desarrollo potencial del estudiante.
MATEMÁTICA APLICADA	Utilizar los diferentes conceptos matemáticos para comprender y proyectar los indicadores de salud y mejorar los procedimientos o tareas vinculados al área profesional de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral de manera ética y responsable.
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Reconocer los elementos constitutivos del medio ambiente y su evolución, discriminando aquellos que originan los problemas y la crisis ambiental. Reconocer la importancia de la naturaleza y participar desde su óptica de formación profesional en las estrategias en materia ambiental que permita garantizar a las generaciones futuras la satisfacción de sus propias necesidades.
EMPRENDIMIENTO	Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, organizando y distribuyendo los recursos para su funcionamiento con creatividad, liderazgo y ética permanente, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos do productos ya existentes.
ÉTICA Y CIUDADANIA	Desarrollar relaciones con otras personas con respeto y justicio en los ámbitos personales, colectivo e institucional, contribuyendo así a la creación de relaciones democráticas favorables a una convivencia orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas.
INNOVACIÓN	Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo, educativo y la sociedad.

d. Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo

Las experiencias formativas son actividades que tienen como propósito dotar a los estudiantes de los programas de estudio del Instituto, condiciones para consolidar, integrar y complementar sus conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con un programa de estudios.

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que el estudiante consolide sus conocimientos, habilidades y actitudes, involucrándose en la dinámica laboral.

Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo se realizarán en centros laborales (organizaciones e instituciones vinculadas de la salud):

- En organizaciones u otras instituciones, formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en un programa de estudios.



- Para ello; el IES Privado Arzobispo Loayza debe generar vínculos, a través de convenios, acuerdos u otros, con empresas, organizaciones o instituciones del sector salud.
- El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo un representante de la organización o institución. Así mismo deberá contar con un docente de la especialidad responsable de acompañar dicho proceso.
- El Valor de un crédito en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, equivale a las horas de prácticas.
- El IES Privado Arzobispo Loayza emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.

A futuro, cuando las condiciones sean adecuadas para el desarrollo de las EFSRT, estas se podrán realizar en el IES Privado Arzobispo Loayza, bajo las siguientes premisas:

- Mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes y servicios, el cual debe estar vinculado al desarrollo de capacidades de un plan de estudios determinado. El proyecto desarrolla un conjunto de actividades interrelacionadas que ofrecen al mercado un producto o servicio en el lapso de un tiempo definido.
- Mediante el desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales; las cuales deben estar vinculadas al desarrollo de capacidades de un plan de estudios determinado.
- El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por el IES Privado Arzobispo Loayza y estará a cargo del responsable técnico del proyecto o la actividad; así mismo deberá contar con un docente de la especialidad responsable de acompañar dicho proceso.

En el IES Privado Arzobispo Loayza se implementará el Comité de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, el cual está integrado por el Director Académico quien lo preside, docente de la especialidad del programa de estudios correspondiente y el Coordinador de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo del IESPAL, quien fungirá como secretario del Comité; las responsabilidades son:

- Elaborar el Plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo de los estudiantes del programa de estudios.
- Efectuar el monitoreo en base al Reglamento específico.
- Proponer y ejecutar los convenios para el desarrollo de las experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
- Designar a los docentes responsables de la supervisión de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
- Informar a los estudiantes y egresados, a través de los medios correspondientes sobre las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en las empresas o instituciones, las características del sector productivo al que se incorporará y las funciones en el ámbito laboral.

"ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA"



 Registrar la realización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de estudiantes y egresados, indicando las características y modalidades.

Las características y otras condiciones de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo están consideradas en el Reglamento Interno(RI).

6.1.7. PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Los programas de estudios tienen como referente directo un conjunto de competencias específicas (unidades de competencia) del mismo o diferente nivel de complejidad, que responden a actividades económicas señaladas por el Ministerio de Trabajo en el Catálogo Nacional de Perfiles de Ocupacionales. La identificación de las competencias específicas, parten de un análisis productivo en el que se identifican procesos y subprocesos.

Las competencias específicas (unidades de competencia) reflejan una función de un proceso productivo o de servicios a desempeñarse en un espacio laboral. Por cada competencia específica se definen indicadores de logro, los cuales son evidencias significativas, que permiten constatar los resultados alcanzados respecto a la competencia, deben redactarse como resultados de aprendizaje y ser medibles.

Los programas de estudio son el conjunto de unidades de competencias contempladas en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, organizados por niveles que conducen a la obtención del grado y/o título y se implementan mediante los planes de estudios. De esta forma, los programas de estudios de Enfermería Técnica, Farmacia Técnica y Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica han sido elaborados de conformidad al Catálogo Nacional, no existe para los programas de estudio de Técnica en Fisioterapia y Rehabilitación, y Técnica en Prótesis Dental, que pertenecen a las ciencias de la salud; la oferta formativa responde a las necesidades del sector, la capacidad operativa y equipamiento institucional que aseguran un servicio de calidad.

6.1.8. PERFIL DE EGRESO

Es un elemento del Programa de Estudios. Describe las competencias (técnicas o específicas, de empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo) que el egresado tendrá al finalizar uno de los programas de estudios del IES Arzobispo Loayza.

La elaboración del perfil de egreso del estudiante en los programas de estudio del Instituto, debe considerar los siguientes aspectos:

- Se debe analizar las unidades de competencia e indicadores de logro de los programas de estudio a fin de identificar las competencias técnicas o específicas y de empleabilidad que aportan al perfil de los egresados para su desempeño técnico profesional.
- Se debe analizar e identificar las características del enfoque pedagógico propuesto por el IES Arzobispo Loayza que aportan al perfil de los egresados para su desempeño social y profesional.
- Se debe Identificar los posibles puestos de trabajo en función a la dinámica laboral actual y futura en el ámbito local y regional en concordancia con el programa de estudios.

"ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA"



- Organizar la información e incluirla en el plan de estudios de cada programa de estudios.

6.1.9. ITINERARIO FORMATIVO

El itinerario formativo establece la trayectoria que seguirá el estudiante para lograr las competencias de un programa de estudios, definidas en el perfil de egreso. Está conformado por módulos formativos, componentes curriculares, eje curricular, de ser el caso, unidades didácticas, créditos académicos y horas.

En el IES Privado Arzobispo Loayza se definen considerando tres componentes curriculares: competencias específicas, competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Los módulos formativos se distribuyen en periodos académicos de acuerdo al nivel formativo del programa de estudios. Cada módulo es terminal y certificable.

Los componentes curriculares se distribuyen a lo largo del plan de estudios en los diferentes períodos académicos, de acuerdo a las características y el nivel de formación de cada programa:

Componentes curriculares	Profesional técnico
Competencias específicas	Se definen unidades didácticas, créditos y horas. Deben estar presentes en todos los módulos.
Competencias de empleabilidad	Se definen unidades didácticas, créditos y horas. Deben estar presentes en todos los módulos.
Experiencias formativas en situación real de trabajo	Se definen créditos y horas. Deben estar presentes en todos los módulos

Cada módulo formativo debe responder como mínimo a una competencia específica (unidad de competencia) y, excepcionalmente hasta dos (02) adicionales, siempre y cuando el grado de complejidad de estas últimas, corresponda a un nivel operativo y las funciones estén vinculadas.

La denominación, duración y organización del módulo formativo es definido por el IES Arzobispo Loayza, la denominación debe de responder a la función principal a alcanzar con el desarrollo de las competencias asociadas, no debe precisar el puesto de trabajo ni coincidir con la denominación del programa de estudio.

6.1.10. UNIDADES DE COMPETENCIA

Son funciones del proceso productivo que pueden ser desempeñadas por un trabajador. Están relacionadas, en la mayoría de los casos, con un puesto de trabajo en el mercado laboral y responden a diferentes grados de complejidad según el nivel de formación. Estos se encuentran establecidos en el Catálogo Nacional de Oferta Formativa y para los programas que no están, se presenta una aproximación lo más cercano posible para desarrollar las unidades de competencia.

El conjunto de unidades de competencia afines es la base para organizar un programa de estudios con la finalidad de asegurar la correspondencia con las demandas del sector

[104](H.M.) CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



productivo y o de servicios, además de favorecer la trayectoria formativa y laboral, facilitando la articulación de los programas de estudios en los diferentes niveles formativos.

Las características son:

- Se redactan en verbo infinitivo + objeto o contenido + condición.
- Se miden a través de los indicadores de logro.
- Una misma competencia puede ubicarse en uno o más programas de estudios vinculados a una actividad económica y/o una familia productiva.

6.1.11. INDICADORES DE LOGRO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Los indicadores de logro permiten medir la consecuencia de las unidades de competencia. Cabe indicar que a cada unidad de competencia le corresponde un conjunto de indicadores de logro definidos en el Catálogo y los elaborados para los programas de estudio que no figuran en el Catálogo Nacional.

Las características son:

- Corresponden a una unidad de competencia.
- Se redactan como resultados de aprendizaje.
- Son medible o evaluables.
- Aseguran la correspondencia directa con el nivel educativo del programa de estudios.
- El IES Privado Arzobispo Loayza, utiliza los indicadores de logro del Catálogo, pudiendo añadirse otros que consideren pertinentes para el programa de estudios correspondiente.

6.2. ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN EL NIVEL PROFESIONAL TÉCNICO

La organización de la formación en el nivel Profesional Técnico, en el IES Arzobispo Loayza debe ser desarrollado teniendo en consideración los lineamientos académicos generales establecidos por el MINEDU, tal como se desarrolla a continuación:

6.2.1. CARACTERÍSTICAS

- a) Desarrolla programas de estudios con una duración de ciento veinte (120) créditos y 2550 horas como mínimo.
- b) Los programas de estudios no deben sobrepasar, ni en créditos ni en horas el nivel formativo siguiente.
- c) Los estudios realizados en este nivel formativo podrán convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la Educación Superior, de acuerdo a lo establecido en el presente PEI.
- d) Los componentes curriculares de los programas de estudio del IES Privado Arzobispo Loayza se organizan de la siguiente manera:

Componentes curriculares	Total de créditos mínimos	Total de horas mínimas
Competencias técnicas o especificas	89	2550
Competencias para la empleabilidad	19	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (*)	12	
Total	120	

^(*) El total de créditos correspondiente a las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, tiene el valor del crédito práctico.

IES PRIVADO

[H-1/H-1/1] CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019

- e) Se organizan en un conjunto de módulos formativos correspondientes a un nivel formativo que permiten alcanzar las capacidades previstas.
- f) Cada programa de estudios cumple con las necesidades pedagógicas de equipamiento y ambientes de aprendizajes.

6.2.2. MÓDULOS FORMATIVOS

Cada módulo representa una unidad de formación con significado en el ámbito formativo y laboral. Su certificación reconoce el logro de competencias del estudiante, lo cual le permite desempeñarse de manera eficiente en un puesto de trabajo. Es funcional y atienden a los requerimientos específicos del sector productivo relacionados al programa de estudios. Para el caso de los programas de estudio del Instituto, se ha considerado como parte integral del módulo formativo las competencias de empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Las características son:

- Los módulos formativos se definen a partir del análisis de las unidades de competencia, considerando las establecidas en el catálogo nacional de oferta formativa.
- Cada módulo formativo se desarrolla considerando las competencias técnicas o específicas, las competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas.
- Responden como mínimo a una unidad de competencia y excepcionalmente hasta tres (03), siempre y cuando el grado de complejidad corresponda al mismo nivel operativo y las funciones estén vinculadas.
- Son certificables y constituyen la unidad mínima de acreditación y certificación por parte del sistema educativo con valor y significado en el mercado laboral.
- Se desarrollan a partir de las capacidades con sus respectivos indicadores de logro, que se organizan en unidades didácticas, contenidos, créditos, número de horas y los prerrequisitos para su ejecución, según corresponda, considerando las particularidades de su contexto, así como los equipos medios y materiales disponibles.
- Tienen un principio y un fin, ofrecen flexibilidad y continuidad de los aprendizajes que sirven de soporte a nuevas competencias de otros módulos como elementos constituyentes de diferentes itinerarios formativos.
- La denominación, duración y organización del módulo de formación deben ser definidos en concordancia con la naturaleza de los programas de estudios, el cual corresponde a las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Oferta formativa. La denominación de un módulo de formación es potencialmente significativa para el empleo, y se debe tener cuidado para que responda a las unidades de competencias mas no al puesto de trabajo.

6.3. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es el documento que implementa el programa de estudios del nivel formativo profesional técnico, el cual considera como referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente al programa.

El Plan de estudios tiene características particulares dependiendo de la modalidad presencial. Los elementos mínimos que debe considerar el plan de estudios de los programas de estudio del IES Arzobispo Loayza son los siguientes:

6.3.1. CAPACIDADES DE APRENDIZAJE VINCULADAS CON LA COMPETENCIA QUE DEFINEN EL MÓDULO FORMATIVO.

Las capacidades son los aprendizajes necesarios requeridos para el logro de la competencia. Se expresan en aprendizajes cognitivos (declarativos), procedimentales (aplicativo/hacer) o actitudinales (demostrativo, se observa en el comportamiento).

"ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA" (INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA"



La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro.

Las capacidades contienen los elementos o aspectos mínimos de la unidad de competencia.

Es necesario definir todas las capacidades que sean necesarias para el logro de la unidad de competencia y por ende del módulo formativo.

Las características son:

- 1. Para la formulación de las capacidades se debe tener en cuenta: Verbo en infinitivo + objeto/ contenido + condición.
- Responde a la lógica del proceso de aprendizaje. Las capacidades se logran a través de los contenidos y estrategias metodológicas diseñadas en las actividades de aprendizaje.
- 3. Se pueden organizar hasta dos (02) capacidades en una unidad didáctica, siempre que estén relacionadas y sean del mismo nivel de complejidad.

6.4. INDICADORES DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE

Son los resultados de aprendizaje que evidencian el logro de las capacidades, son evidencias observables y medibles. Las características son:

- 1. Para la formulación de los indicadores de logro se debe tener en cuenta: Verbo en presente indicativo + objeto + condición.
- 2. Son evidencias observables menos complejas que las capacidades.
- 3. Proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje.

a. Contenidos

Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje.

Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos, principios generales de materias científicas o área profesional. Los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber hacer, permitiendo al estudiante desarrollar nuevas posibilidades de actuación, en relación con las operaciones y procesos a realizar para alcanzar las capacidades del plan de estudios.

Los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo, las cuales permiten ejercer conductas deseables que sean provechosas para sí mismo y para la sociedad.

La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje.

Las características son:

1. Debe responder a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.

"ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA" (INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA"



2. Se enuncian y organizan de lo simple a lo complejo, de lo general a lo específico.

6.5. UNIDAD DIDÁCTICA

Es una unidad formativa que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.

Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos.

La denominación de la unidad didáctica debe ser clara, concisa y debe comunicar la(s) capacidad(es) y los contenidos que se abordan.

La unidad didáctica es la organización curricular del módulo formativo que agrupa los contenidos, actividades de aprendizaje y evaluación del plan de estudios en función a las capacidades planteadas por el IES Privado Arzobispo Loayza.

Se define a partir de las capacidades, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos.

6.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del aprendizaje en el IES Privado Arzobispo Loayza se realiza bajo las consideraciones siguientes:

- 1. La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como conocimientos teóricos.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 3. El Instituto implementará mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- 4. Las unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico deberán volverse a llevar.
- 5. Para el IES Privado Arzobispo Loayza se considera aprobado el módulo formativo, siempre que haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.
- 6. La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno (RI).
- 7. La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios determinado, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años.
- 8. El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas

"ARZOBISPO LOAYZA" (TREVISION CON R.M.N.º 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



- en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- 9. EL IES Privado Arzobispo Loayza establece en el Reglamento Interno (RI) que el máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas, para cuyo efecto el Instituto debe comunicar esta disposición, al inicio del desarrollo de la unidad didáctica.
- 10. El proceso de evaluación debe establecerse en el Reglamento Interno (RI) y ser comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.

VII. INVESTIGACIÓN Y/O INNOVACIÓN

El IES Privado Arzobispo Loayza, concibe la investigación como una herramienta que permite al estudiante y al formador, conocer, analizar y explicar la realidad, transformarla y descubrir áreas de oportunidad de mejoran en los ámbitos académicos, laborales y sociales, proponiendo soluciones interdisciplinarias, holísticas y colaborativas, con fundamento en las ciencias básicas, tecnología, ética y sostenibilidad.

Se entiende por investigación aplicada a la generación o aplicación de conocimientos tecnológicos para el desarrollo de productos o procesos nuevos o para suscitar mejoras importantes de los existentes.

Según el Manual de Oslo, la innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones externas.

El Instituto promoverá la difusión de los resultados y productos de las activides y/o proyectos de investigación aplicada e innovación básica, en caso decida implementarlas, dentro de su vigencia del licenciamiento.

El proyecto de investigación aplicada o innovación o trabajo de aplicación profesional en el Instituto, es una actividad con lecciones organizadas como unidades didácticas de empleabilidad, delimitadas en tiempo y lugar, con responsables y recursos; los proyectos deben tener un responsable, contar con una cantidad mínima y máxima de colaboradores, en donde los estudiantes son los principales protagonistas.

VIII.PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

Son procesos formativos dirigidos a los interesados en fortalecer sus capacidades en referencia a determinadas competencias personales y/o profesionales, en mejora de su desempeño laboral.

Se desarrollará una vez licenciada la Institución, bajo las siguientes premisas:

- 1. El programa de formación continua promueve un proceso educativo integral y permanente que se desarrolla a lo largo de la vida, y tiene como objetivo adquirir, perfeccionar o actualizar conocimientos, aptitudes, capacidades personales y/o profesionales, en mejora del desempeño laboral. No conlleva a la obtención del grado académico o título.
- 2. El programa de formación continua se brinda en las modalidades presencial, semipresencial o a distancia. No deben interferir con el normal desarrollo de los programas de estudios autorizados o licenciados. Se desarrolla bajo el sistema de créditos.

MENDAND CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



- 3. EL IES Privado Arzobispo Loayza es la responsable de organizar y desarrollar el programa de formación continua, considerando lo establecido en los Lineamientos Académicos Generales. Deben tener condiciones de infraestructura apropiada, equipamiento y personal docente calificado.
- 4. La denominación del programa de formación continua no debe ser igual a programas de estudio autorizados o licenciados.
- 5. La Institución establece los requisitos de acceso para los programas de formación continua.
- 6. El IES Privado Arzobispo Loayza otorga un certificado a la culminación y aprobación de un Programa de formación continua.
- 7. Los programas de formación continua, ofertados por el IES Privado Arzobispo Loayza, podrán ser convalidados, si este corresponde con un módulo formativo de uno de sus programas de estudios licenciados, siguiendo el procedimiento correspondiente de convalidación por unidades de competencia, establecido en los Lineamientos Académicos Generales vigente.
- 8. Los programas de formación continua ofertados por el IES Privado Arzobispo Loayza, deben ser informados al MINEDU, antes de iniciar el programa y no requieren ser autorizados.
- 9. Los requisitos y criterios mínimos del programa de formación continua deben establecerse en el Reglamento Interno (RI) en concordancia con el Plan Anual de Trabajo (PAT) del IES.

IX. PROCESOS DE RÉGIMEN ACADÉMICO

Los procesos académicos, como la determinación de vacantes, admisión, matrícula, traslado, certificaciones, convalidaciones, grados, títulos y registro y reporte de información se establecen en el Reglamento Interno (RI) y en el Manual de Procesos Académicos del IES Privado. Arzobispo Loayza.

X. SEGUIMIENTO AL EGRESADO, INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

El IES Privado Arzobispo Loayza, realiza acciones de seguimiento al egresado con la finalidad de contar con información de inserción y trayectoria laboral. Esta labor corresponde a los jefes de Área Académica de programas de estudios; además de consolidar las estrategias e instrumentos que permita sustentar aspectos de seguimiento a los egresados, con la finalidad de contar con información que permita evaluar el impacto y pertinencia de los programas de estudios que ofrece la Institución.

El manual de procesos que contiene aspectos de seguimiento a egresados debe evidenciar su inserción y trayectoria laboral. Este documento ha sido estructurado teniendo en consideración los aspectos siguientes: Objetivos, indicadores, metas, estrategias, actividades, responsables y cronograma de actividades, entre otros.

XI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La entidad promotora del IES es la Corporación Educativa Arzobispo Loayza, que está organizada conforme a la Ley de Sociedades y los establecidos en la Ley 30512.

El personal jerárquico del IES: Consejo Asesor, Director General, Director Académico y Director Administrativo son cargos de confianza en la institución; son designados por la Junta General de Accionistas. El Secretario Académico es designado por el Director General de la Institución.

XI.1. CONCEPCIÓN DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

En el IES Privado Arzobispo Loayza se concibe la Gestión como un conjunto de acciones a realizar, como: Planeamiento, organización, dirección, control y evaluación necesaria para la

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO

"ARZOBISPO LOAYZA"

[HENELLI] CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



conducción del proceso educativo, donde se recogerá las deficiencias y se reforzaran las estrategias exitosas.

Asimismo, en el Manual de Perfil de puestos, se encuentra la estructura orgánica de la institución en el cual se podrá encontrar como se ha divido la gestión y organización del IES Arzobispo Loayza:

- Órgano de Dirección
- Órganos de Línea
- Órganos de Asesoramiento
- Órganos de Apoyo

Es importante indicar que, los puestos de trabajo, el perfil y las funciones se encontrarán desarrolladas en el Manual de Perfil de Puestos.

XI.2. PRINCIPIOS DE GESTIÓN

La realidad del Instituto es la que determina una gestión orientada a los alumnos que son razón de existencia de nuestra institución, creando un clima institucional favorable.

- 1. **PRINCIPIO OBJETIVO:** Expresado en la participación e identificación de toda la comunidad educativa en función al logro de los objetivos y metas del IES.
- 2. **PRINCIPIO DE COORDINACIÓN:** Coordinar los esfuerzos individuales para luego unificar los criterios para el logro de la misión y visión del instituto.
- 3. **PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD:** Determinar las responsabilidades de cada integrante, en forma oportuna, adecuada y precisa.
- 4. PRINCIPIO DE CONTROL: Tener un programa de supervisiones y evaluaciones oportunas para el mejoramiento del servicio educativo, teniendo en cuenta el proceso de retroalimentación bajo principio de funcionalismo, es la forma que asume toda la asociación humana con el propósito de alcanzar los planes y objetivos trazados. Debe ser democrática y cooperativa, estarán formulados por cargos específicos mediante el cumplimiento de funciones con eficiencia.
- PRINCIPIO DE CALIDAD: Proveer los recursos necesarios a los estudiantes para lograr un óptimo desempeño académico. La propuesta de la malla curricular es pertinente con las necesidades del mercado laboral. Lograr una inserción laboral de sus egresados.

XI.3. METAS

El IES Privado Arzobispo Loayza, tiene las metas de atención de acuerdo a su amplia capacidad operativa de infraestructura educativa de aulas, laboratorios y talleres que garantizan la calidad de la enseñanza en los diferentes programas de estudios.

XI.4. GESTIÓN PRESUPUESTAL

- a. **Financieros:** Los recursos financieros provienen de las matrículas y cuotas que pagaran los estudiantes.
- b. Presupuesto: Se evalúa los procedimientos para elaborar el presupuesto anualmente, donde se logra coordinar las necesidades de las diferentes áreas, partiendo de los análisis financieros del año anterior y proyecciones presupuestales. El control y ejecución se realiza mensualmente; lo que permite evaluar el buen manejo y disponibilidad de los recursos financieros y aplicar los correctivos cuando sea necesario.

Es política institucional el generar programas alternos (formación continua) que generen recursos económicos con la finalidad de ampliar el presupuesto asignado para los programas de estudio y estos respalden el despliegue de las inversiones en pro de la mejora del servicio educativo.

XI.5. INFRAESTRUCTURA

Se considera para un adecuado funcionamiento de los espacios y ambientes especializados requeridos en la norma de infraestructura, de manera que nos encontramos preparados para el uso de equipamiento informático, así como para el cumplimiento de las normas de seguridad y de conclusión que exige una enseñanza moderna en el marco de los planteamientos pedagógicos actuales.

"ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA" "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO "ARZOBISPO LOAYZA"



XI.6. HIGIENE Y MEDIDAS SANITARIAS

Es política Institucional, promover la cultura de higiene y medidas sanitarias a fin de preservar y fomentar las buenas prácticas, cumpliendo la normativa legal, diseñando planes adecuados y ejecutando acciones que aseguren que las instalaciones y servicios se conserven en condición sanitarias.

XI.7. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El IES Privado Arzobispo Loayza, debe contar con los siguientes instrumentos de gestión:

> Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El IES cada año debe actualizar su Proyecto Educativo Institucional (PEI) que es el documento orientador del Instituto para el desarrollo de las actividades pedagógicas y de gestión a mediano y largo plazo como organización inteligente y de futuro en la educación superior.

Plan de Trabajo Anual (PAT)

El plan de Trabajo Anual PAT del Instituto, ha sido formulado de acuerdo a las normas y orientaciones educativas emanadas por el Ministerio de Educación, que son los lineamientos de política del sector educativo, tienen la direccionalidad de promover en los Institutos de Educación Superior, el mejoramiento de la calidad de los servicios y la incorporación de las innovaciones educativas en la formación del alumnado con el referente de cumplirse con las competencias que exigen las empresas para el desempeño de los profesionales.

> Reglamento Interno (RI)

El Reglamento Interno del Instituto rige y norma los procedimientos de la gestión académica y administrativa en la institución

Manual de Perfil y Puestos (MPP)

El Manual de Perfil de Puestos, ha sido formulado de acuerdo a la normatividad establecida en el Reglamento Interno (RI); como herramienta administrativa describe las actividades (tareas), la responsabilidad de los puestos que existen en el IES Arzobispo Loayza, así como sus interrelaciones internas y externas, y el perfil para desenvolverse en un determinado puesto.

XI.8. CLIMA ORGANIZACIONAL

La gestión de la cultura organizacional en el Instituto, se encuentra orientada a promover conceptos de calidad en la comunidad educativa. Para dicho efecto se pondera de manera especial la disposición a desarrollar actividades novedosas para alcanzar estándares adecuados en el desarrollo institucional que comprende actividades institucionales, educativas y de gestión.

Es fundamental en este propósito la medición y mejora continua de todas nuestras actividades, a través del sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento para buscar la satisfacción de nuestros estudiantes. Por lo tanto, se debe:

a) Fomentar un ambiente de trabajo agradable, donde cada miembro de la comunidad educativa se sienta satisfecho, reconocido e identificado con los postulados establecidos en la misión y visión del Instituto.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO

"ARZOBISPO LOAYZA"

[1] - NOTATE CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



- b) Implementar iniciativas que promuevan un adecuado balance entre las responsabilidades laborales y con las de índole personal.
- c) Fomentar el desarrollo de liderazgos que sean sostenibles en el Instituto, para enfrentar los retos del futuro.
- d) Estructurar un programa de desarrollo del Talento, que busca que nuestros colaboradores se capaciten en temas de gestión administrativa en instituciones licenciadas como por ejemplo el ITAE, PUCP, IPAE, UPC, el cual permita el logro de capacidades y habilidades para mejorar la calidad de los servicios del IES Privado Arzobispo Loayza.

Capacitación del personal docente y administrativo.

El Instituto ha previsto la aprobación y ejecución del Plan de Capacitación y Actualización anual de docentes y personal administrativo, en base a la identificación de necesidades de capacitación.

El Instituto entiende la supervisión como un proceso permanente de asesoramiento, acompañamiento y promoción de carácter técnico-pedagógico y administrativo en la institución. Se ha formulado y está aplicación en Plan de Supervisión y Monitoreo del Instituto, que tiene definido las diversas acciones de monitoreo, seguimiento y control de las actividades académicas y administrativas de la Institución.

Protección Ambiental

Es política institucional prevenir la contaminación ambiental, para lo cual se realizarán mejoramientos continuos a nuestros procesos y en los mecanismos de administración de nuestras capacidades tecnológicas y económicas, ejecutando acciones para sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre el uso eficiente de nuestros recursos disponibles.

Imagen externa

El Instituto, concibe su política de imagen corporativa como una política de gestión estratégica, en la medida en que la considera imprescindible para el logro de sus metas institucionales de recordación de marca y posicionamiento en sus diferentes stakeholders.

Imagen publicitaria

- a) El Instituto realizará campañas publicitarias permanentes para lograr sus objetivos de captación de alumnos en sus procesos de admisión marzo y agosto.
- b) Se elaborará un concepto publicitario de campaña el cual se mantendrá durante todo el año.
- c) El concepto publicitario y diseño gráfico serán elaboradas a través de las políticas emanadas a nivel de la Corporación, realizadas in house, por el equipo de marketing de la Corporación.
- d) La línea gráfica deberá tener códigos visuales contemporáneos, colores y estilos modernos de acuerdo al segmento objetivo primario: jóvenes de 16 a 25 años.
- e) El logo a utilizarse para la publicidad y comunicación externa es el del Instituto "Arzobispo Loayza".

Redes sociales

- a) La Corporación cuenta con una página web.
- b) Ningún área académica o administrativa podrá crear un Fanpage a nombre del Instituto o alguna de sus áreas sin la autorización de la gerencia de la Corporación.
- c) El Fanpage puede ser un canal de comunicación de nuestras campañas y a la vez un espacio de acercamiento a nuestros clientes; por lo tanto, se debe alternar publicidad y noticias, frases motivadoras, novedades y noticias de interés.

Reuniones de orientación vocacional

- a) El Instituto visitará a los colegios para dar a conocer su oferta académica.
- b) Los alumnos de 5to de secundaria son el público objetivo ya que son los potenciales postulantes.
- c) Se realizarán charlas y talleres en las instalaciones de los colegios.
- d) Se realizarán eventos para los padres de familia de los alumnos de quinto de secundaria.

"ARZOBISPO LOAYZA" "ARZOBISPO LOAYZA" "MENDIADO CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



Imagen interna

El Instituto mantendrá una política de comunicación interna, dirigidas a reforzar su imagen y prestigio en sus stakeholders: alumnos, egresados y padres de familia. Los canales oficiales de comunicación interna serán:

- Email institucional
- Página web
- Intranet
- Aula virtual
- Carta física

Email institucional

Es el medio más utilizado en la comunicación interpersonal y una de las principales herramientas de trabajo.

Las áreas pertenecientes a la dirección académica podrán enviar comunicaciones desde sus emails institucionales a cualquier tenedor de apuestas del Instituto.

Cualquier comunicación vía este medio, que sea de carácter personal, no representa el consentimiento del Instituto para la celebración de un contrato u otro acuerdo no especificado en un contrato ya suscrito, por lo tanto, cualquier información brindada en esta comunicación, solo representa las opiniones y puntos de vista del autor. Los emails pueden utilizarse para comunicar eventos, expresar opiniones u otros de manera interna.

XII. ESTRATEGIAS DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD XII.1. SUSTENTABILIDAD

El IES Arzobispo Loayza se compromete a desarrollar su proceso educativo para el desarrollo sustentable, en la medida que considera elementos en su propuesta pedagógica, de gestión y su vínculo con el entorno, que posibilitan el cumplimiento de la Misión y Visión Institucional.

Esto se materializa en el currículo del Instituto, a través de su propuesta educativa direccionada para que el estudiante aprenda a transformarse por sí mismo y a la sociedad, a través de los pilares siguientes: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

En esta medida deben jugar un rol importante el desarrollo de contenidos para la formación técnica profesional, para la empleabilidad o transversales y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, presentado ampliamente en el tratamiento del currículo del presente documento.

En este aspecto es necesario hacer referencia a la obligatoriedad de los programas de estudio, se incluya como contenido transversal tal como está considerado en el siguiente enfoque:

Enfoque ambiental y biosocial

Abordar actualmente temas ambientales es de suma importancia debido a los cambios en el equilibrio ecológico que van ocurriendo por la presencia de infecciones trasmitidas por vectores, contaminación debido a la utilización de combustibles fósiles y cambios climáticos; todo esto hace que la salud de las personas, sobre todo de las sociedades más vulnerables, cada vez se deterioren; en consecuencia es importante aprovechar las ventajas comparativas y competitivas que presenta la región y el país en aras de lograr un desarrollo más sostenible.

[104](H.M.D) CON R.M.Nº 484-2019 - MINEDU DEL 04 DE OCTUBRE 2019



Este enfoque busca fomentar en el Instituto de Educación Superior Privado Arzobispo Loayza una convivencia con el ambiente social y natural de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, así como la prevención, reducción y control de los impactos ambientales apostando por el crecimiento económico respetuoso del patrimonio cultural, natural y el desarrollo sostenible; por ello, se desarrolla una formación profesional ciudadana considerando hábitos, estilos de la vida personal y profesional que garanticen el consumo responsable y sostenible de los servicios eco sistémicos, de acuerdo a la actividad productiva o de servicio, generando una cultura ambiental que contribuya al desarrollo sostenible de su institución, localidad, región, país y el mundo.

Desde el punto de vista de la viabilidad que tiene el proyecto educativo del IES, como posibilidades que tiene para cumplir los objetivos en el período que comprende 2019-2024, la sostenibilidad está referida al conjunto de atributos que tiene el proyecto para que los beneficios del proyecto educativo, se mantenga o se potencialice más allá del período previsto, es decir, luego 2024. En ambos casos debe encararse desde el inicio del proyecto y es una de las principales funciones que le compete al Director General del Instituto.

XII.2. SOSTENIBILIDAD

Según López Juan Carlos, la sostenibilidad de un proyecto BID/FOMIN, se logra a través de factores inherentes a la sostenibilidad que son:

- Institucionales
- Técnicos
- Operativos
- Financieros

XIII. PLANO INSTITUCIONAL

a. Capacitación del personal directivo y coordinadores

El Instituto ha previsto la elaboración y ejecución del plan de capacitación y actualización anual de los directivos y coordinadores de la Institución en gestión académica y administrativa, incentivando a este personal con facilidades de índole laboral y otras facilidades. Las actividades de Capacitación están incluidas en el PAT del IES Arzobispo Loayza.

b. Entrenamiento del personal

Esta acción concreta está referida a las actividades novedosas que surgen de la implementación del nuevo sistema de educación superior tecnológica.

c. Formación continúa

En su oportunidad se debe desarrollar el Plan de Formación Continua en los diferentes niveles y condiciones establecidos en los Lineamientos Académicos Generales.

d. Fortalecimiento institucional

Ampliar e intensificar las alianzas estratégicas y las redes educativas con participación del Instituto para beneficiar al Perfil Profesional de los programa académico, desarrollo y actualización curricular, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes, incorporación al mercado de los egresados, capacitación y actualización del personas del Instituto, becas pasantías, bolsas de trabajo, esas alianzas se realizaran





preferentemente con empresas y/o instituciones prestadoras de bienes y/o servicios, el medio cultural y educativo nacional e internacional, medianas y pequeñas empresas de la región, etc.

XIII.1. CONSOLIDACIÓN DE LA PLANA DIRECTIVA

El Instituto una vez que implemente a plenitud sus órganos de dirección, tal como establece la Ley N° 30512, tendrá que establecer mecanismos para lograr la estabilidad y permanencia de los responsables en los diferentes órganos de dirección, cautelando que estos cumplan el perfil establecido en el MPP.

XIII.1.1. FACTOR TÉCNICO

El Instituto otorga mayor énfasis a la supervisión de la organización académica y administrativa del Instituto, así como a los métodos y procedimientos para proveer mayor número de manuales y guías específicas para estudiantes y docentes sobre aspectos del desarrollo curricular y los trámites administrativos de la institución, que permitirá sistematizar las experiencias de alto nivel tecnológico, así como en garantizarse las mejores condiciones pedagógicas.

XIII.1.2. FACTOR OPERATIVO

La Institución Arzobispo Loayza está en proceso de diseño y desarrollo de un sistema integrado que le permitirá llevar un control detallado del rendimiento académico del alumno, como también información relativa a los planes de estudio, cursos, evaluaciones, etc.

Por otra parte, cuenta con una serie de funciones adicionales, las cuales permiten conservar información histórica, tanto de los planes de estudio, cursos realizados, notas de los alumnos, etc.

XIII.1.3. FACTOR FINANCIERO

Financiamiento.

El IES Privado Arzobispo Loayza es una entidad Educativa solvente económicamente, que por ser una Institución privada el financiamiento es exclusivamente por aporte de la Corporación Arzobispo Loayza que es la entidad Promotora, por la recaudación de las cuotas de enseñanza y por otros servicios educativos que brinda la Institución.

Lima, 20 de julio del 2023